



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores III Trimestre
Año 2017**

Gerencia General

Noviembre 2017

Contenido del Documento

1	Origen el Informe	9
2	Objetivo General	9
3	Alcance y Período de Estudio	9
4	Programa de Promoción y Protección Social	10
4.1	Orientaciones Institucionales 2017	10
4.2	Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social	13
5	Resultados de la ejecución por Oferta Programática	17
5.1	Área de Bienestar Familiar	17
5.1.1	Beneficio Atención a Familias	17
5.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	18
5.1.3	Beneficio Emergencia	20
5.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	20
5.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	21
5.1.6	Beneficio de Veda	22
5.2	Área de Desarrollo Socio Educativo	22
5.2.1	Beneficio Avancemos	22
5.2.2	Beneficio Procesos Formativos	23
5.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	24
5.2.4	Programa Cuadernos e Implementos Escolares	25
5.2.5	Hogares conectados (PHC)	26
5.3	Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	27
5.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	27
5.3.2	Beneficio Capacitación	28
5.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	28
5.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	29
5.3.5	Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	29
5.3.6	Beneficio de Titulación	30
5.3.7	Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda	31
5.3.8	Transferencias a organizaciones	32
5.4	Área de Acción Social y Administración de Instituciones	34
5.5	Estrategia Puente al Desarrollo	34

5.6	Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	36
5.7	Fideicomiso	37
5.8	Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO	40
5.9	Sistemas SIPO y SABEN	41
5.9.1	Plan de actualización y modernización del SIPO versión 3	42
5.9.2	Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)	42
5.9.3	Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad	42
5.10	Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto	43
5.11	Atenciones registradas en SABEN	43
5.12	Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar	45
5.12.1	Resumen de los recursos asignados	45
5.12.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	47
6	Programa de Empresas Comerciales	48
6.1	Análisis de Ventas	48
6.2	Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales	48
6.3	Resultados del Periodo	49
6.4	Situación Financiera:	49
6.5	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito	50
7	Programa de Actividades Centrales	51
7.1	Gestión de Recursos	51
7.1.1	Administración Tributaria	51
7.1.1.1	Ingresos	51
7.1.1.2	Saldos Cuentas por Cobrar	52
7.1.1.3	Centro de Llamadas	53
7.1.2	Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria	54
7.1.3	Donaciones	54
7.2	Soporte Administrativo	56
7.2.1	Proveeduría	56
7.2.2	Área de Servicios Generales	57
7.2.2.1	Construcción de la Escalera de Emergencia	57
7.2.2.2	Licitación Pintura e impermeabilización del Edificio	57
8	Gestión Presupuestaria	58

8.1	Ingresos	58
8.1.1	Ingresos Reales	58
8.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017	59
8.2	Egresos	60
8.3	Relación 70/30	61
8.4	Ajustes y Variaciones presupuestarias	62
9	Otros Resultados en la Gestión	63
9.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	63
9.2	Informes de Auditoría Interna	65
9.3	Control Interno	65
9.3.1	Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno	66
9.3.2	Autoevaluación del Sistema de Control Interno	66
9.3.2.1	Autoevaluación 2017	66
9.3.2.2	Plan de Mejora institucional	66
9.3.3	Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)	67
9.3.3.1	Administración de riesgos vinculados al POI 2017	67
9.3.3.2	Revisión de controles y Riesgo vinculados al cumplimiento de los POG	67
9.3.3.3	Implementación de las medidas de administración de riesgos 2015-2017	68
9.3.3.4	Resultados Valoración de riesgos Sistema Nacional Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE)	68
9.4	Desarrollo Humano	68
10	Proyectos Estratégicos	69
10.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	69
10.2	Aplicación Fichas de Información Social FIS (Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001)	72
10.3	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	73
10.4	Programa de Teletrabajo	75
10.5	Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	76
10.6	Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	76
10.7	Proyecto Peñas Blancas	76
10.8	Proyecto Modelo de Gestión	76

10.9	Implementación NICSP	77
10.10	Simplificación de trámites	78
10.11	Convertidores - TV Digital	78
10.12	Oficina Virtual	78
10.13	Proyecto de Titulación	79
10.14	Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS	79
10.15	Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Hucarán Otto por territorio costarricense	81
10.16	Atención población indígena	81
11	Encuesta Nacional de Hogares	83
12	ANEXO N°1	86
13	ANEXO N°2	90

Índice de Tablas

Tabla 1 Ejecución por Beneficio	13
Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés	15
Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia	15
Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza y grupo de prioridad	15
Tabla 5 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,	16
Tabla 6 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución	16
Tabla 7 Beneficios Atención a Familias	18
Tabla 8 Alternativas de Atención a la Niñez	19
Tabla 9 Total de Personas Menores de Edad Beneficiadas por Modalidad Grupal según Tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil, Monto Transferido y ARDS	19
Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS	20
Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	20
Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	21
Tabla 13 Beneficios Avancemos	23
Tabla 14 Beneficios Procesos Formativos	24
Tabla 15. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad	25
Tabla 16. Hogares conectados	26
Tabla 17. Beneficios Ideas Productivas	27
Tabla 18 Beneficios de Capacitación	28
Tabla 19 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena	28
Tabla 20. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	29
Tabla 21. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencia	29
Tabla 22. Pendientes de Trámites ARDS	31
Tabla 23. Compra de lote y/o Vivienda	31
Tabla 24 Transferencias a organizaciones	33
Tabla 25 Resumen acciones AASAI	34
Tabla 26 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios	35
Tabla 27 Familias Plan Puente por Beneficio	35
Tabla 28 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	36
Tabla 29 Ingresos Presupuestados y Reales	37
Tabla 30 Egresos Presupuestados y Reales	37
Tabla 31 Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BNACIO/73-2002	38
Tabla 32 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido	38
Tabla 33 Cumplimiento de metas y garantías otorgadas por ARDS y ejecución de metas	39
Tabla 34 Servicios de Capacitación y ejecución de metas	39

Tabla 35 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al setiembre del 2017	30 de 43
Tabla 36 Programa Asistencia y Promoción Social,	45
Tabla 37 Programa Asistencia y Promoción Social,	47
Tabla 38: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	48
Tabla 39: Ventas Reales vs. POI	48
Tabla 40: Ventas Golfito	50
Tabla 41 Detalle de Recaudación según concepto	51
Tabla 42 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	52
Tabla 43 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar	52
Tabla 44 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	53
Tabla 45 Gestiones Centro de llamadas	53
Tabla 46 Gestiones proceso de Cobro Judicial	54
Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada	54
Tabla 48 Cumplimiento de Metas de Donaciones	55
Tabla 49 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA	56
Tabla 50 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	56
Tabla 51 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento	57
Tabla 52 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	58
Tabla 53 Ingresos reales acumulados al III Trimestre 2016	59
Tabla 54 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	60
Tabla 55 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos	61
Tabla 56 Determinación de la relación 70/30	61
Tabla 57 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	62
Tabla 58 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	62
Tabla 59 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo	63
Tabla 60 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema	63
Tabla 61 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	64
Tabla 62 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	64
Tabla 63 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	65
Tabla 64 Nombramientos III Trimestre 2017	68
Tabla 65 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS	72
Tabla 66 Estado de expedientes actualizados	73
Tabla 67 Estado de expedientes digitalizados	75
Tabla 68 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido,	82

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Inversión Social	13
---------------------------------	----

Ilustración 2: Titulación con resolución administrativa	30
Ilustración 3: Visitas para Titulación	30
Ilustración 4: Porcentaje de referencias por Institución, Región y Trámite	36
Ilustración 5: Total de FIS Registradas al III Trimestre 2017, según Trimestre	40
Ilustración 6: Porcentaje de FIS Registradas al III Trimestre 2017, según ARDS	40
Ilustración 7: Total de FISI Registradas al III Trimestre 2017, según Trimestre	41
Ilustración 8: Porcentaje de FISI Registradas al III Trimestre 2017, según ARDS	41
Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN según trimestre	43
Ilustración 10: Atenciones registradas en SABEN según ARDS	44
Ilustración 11: Autoevaluación 2016	67
Ilustración 12: Planes de Mejora 2016	67
Ilustración 13 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre	69
Ilustración 14 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre	70
Ilustración 15 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	70
Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas	71
Ilustración 17 Ubicación de las Fichas Información Social del IMAS	73
Ilustración 18 Avance actualización por ARDS	74
Ilustración 19 Avance Actualización	74
Ilustración 20 Avance NICSP al 30 de setiembre del 2017	77
Ilustración 21 Al 30 de setiembre del 2017	81
Ilustración 22 Encuesta Nacional de Hogares 2017	83

1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

El Acuerdo del Consejo Directivo CD.038-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 señala: *"Aprobar el Informe de la Auditoría Interna AUD.038-2017, "Informe sobre los Resultados Obtenidos en la Verificación del Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo."* En el punto 2 del Por Tanto indica: *"Solicitar a la Gerencia General remitir al Consejo Directivo los informes trimestrales de labores, en un plazo máximo de dos meses calendario posteriores al cierre del respectivo trimestre a que se refiere el informe"*.

2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto acumulado al tercer trimestre del año 2017, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el tercer trimestre del año 2017, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

4 Programa de Promoción y Protección Social

4.1 Orientaciones Institucionales 2017

Dentro del marco estratégico institucional expuesto en el POI para el 2017 (IMAS, 2017, pp. 66-67) se establecen las siguientes orientaciones del IMAS para dicho período:

Inversión Social

- Orientar la inversión social de acuerdo con la Estrategia Puente al Desarrollo, brindando una atención preferente a las familias y los territorios.
- Aprovechar la Estrategia de Gobierno denominada “CR Digital” para buscar la reducción de la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad.
- Atender las necesidades básicas de las familias, especialmente las alimentarias, prioritariamente en aquellas en condiciones de pobreza extrema, y ubicadas en los grupos 1 y 2, según metodología de calificación del IMAS.
- La atención y el desarrollo de niños y niñas, especialmente entre los 0 y los 12 años de edad.
- Apoyar la implementación de una estrategia que aglutine los esfuerzos realizados en las distintas redes de cuidado a nivel nacional.
- En Avancemos, priorizar en los centros educativos con mayor exclusión e indicadores sociales más bajos, para la asignación de mayores recursos y acciones institucionales.
- El desarrollo de aquellos servicios que de manera articulada promuevan la movilidad social y el empleo, especialmente para familias en situación de pobreza extrema y pobreza, priorizando en el grupo 1 y posteriormente en el grupo 2.
- Se hará énfasis en las situaciones de discapacidad, jefatura de mujeres, personas adultas mayores, indigencia, poblaciones indígenas y en abandono.
- La acción institucional especialmente dirigida a grupos y comunidades, en los territorios definidos por el Estado como prioritarios.

Inversión Física

- La acción institucional especialmente dirigida a grupos y comunidades, en los territorios definidos por el Estado como prioritarios.
- La construcción de edificios para las Áreas Regionales y las Unidades Locales como mecanismos para fortalecer la presencia regional y local, así como disminuir los rubros de alquiler en el IMAS.
- Impulso de la modernización tecnológica institucional para el mejoramiento de la gestión, lo cual incluye el expediente digital, el Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), la aplicación de FIS digital, entre otras acciones de esta índole.
- Desarrollo de nuevas tiendas libres en los aeropuertos, fronteras y en el Depósito Libre de Golfito.

Gestión Institucional

- Simplificar y estandarizar los trámites del IMAS en la oferta programática, con el fin de evitar exigencias injustificadas, tanto en el funcionariado como a la población objetivo de la institución, propiciando a la vez un uso eficiente de los recursos.
- Desarrollo de acciones dirigidas a la prestación de servicios y beneficios de calidad, tanto a las familias, como a los grupos y comunidades.
- El impulso y liderazgo en el proceso de creación y operación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Ley 9137), en aras de fortalecer el accionar estatal en materia de programas sociales, aunar esfuerzos interinstitucionales y evitar duplicidades.
- Desarrollo del capital humano y formación de cuadros, con procesos de formación y capacitación para el efectivo logro de los objetivos y fines institucionales.
- Modernizar los medios de comunicación digital de la institución, mejorando su capacidad y favoreciendo su acceso, uso y apropiación. Además de implementar nuevas opciones de almacenamiento virtual y de espacios compartidos de información, así como la ejecución de reuniones virtuales que reduzcan el uso de combustibles y la poca efectividad en el uso del tiempo, entre otras herramientas estratégicas institucionales.

Es necesario anotar que mediante decreto ejecutivo 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, se ratifica la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, "Puente al Desarrollo", la cual indica que "... ésta iniciativa estará dirigida por una Unidad Ejecutora, ubicada en el IMAS, a cargo de monitorear el desarrollo de los objetivos del plan a desarrollarse en los 75 distritos prioritarios con la participación de diferentes instituciones con su oferta programática".

Institución	Oferta Programática
Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS	Transferencia económicas para necesidades básicas Capacitación técnica para empleo y emprendedurismo Avancemos Emprendimientos productivos Mejoramiento de vivienda Programa de cuidado para el desarrollo integral de niños y niñas

Los componentes de la línea de pobreza que trabaja la Estrategia son: pobreza extrema y pobreza, su objetivo general es la atención de la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y el empresariado, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social.

Durante los primeros 2 años, a partir del inicio de la Estrategia se atenderán a 27.300 familias en pobreza extrema. Estas familias serán seleccionadas utilizando el método de línea de pobreza que les asigna el SIPO, de manera que se priorice aquellas que presentan mayores factores de exclusión y riesgo social, es decir: las familias en mayor condición de pobreza registradas.

Programa Protección y Promoción Social

Este programa está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social (SGDS) y es el que realiza la inversión social de acuerdo a las metas y presupuesto programado en el Plan Operativo Institucional 2017, y de las respectivas modificaciones presupuestarias que se realizan cada año.

De acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo Directivo para este año, se atienden personas y familias calificadas en situación de pobreza extrema y pobreza; en grupos 1 y 2, según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO). Las familias en pobreza, grupos 3 y 4, se atienden de igual forma, pero para la aprobación de las transferencias monetarias, se requiere de una justificación social.

El énfasis es población en situación de pobreza, y que asociadamente presenta una condición de discapacidad, son personas adultas mayores, familias con jefatura de mujer, personas en situación de abandono, niñez y adolescencia; así como poblaciones indígenas.

Además se trabaja con organizaciones públicas y privadas que desarrollan proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza extrema y pobreza a nivel nacional, según la postulación de proyectos que se aprueban en el Plan Operativo Institucional o sobre alguna modificación de inclusión de proyectos o de presupuesto, que se realiza durante el año y se aprueba por parte del Consejo Directivo.

Para ejecutar este programa, La Subgerencia de Desarrollo Social se estructura en cuatro áreas y dos procesos estratégicos, a saber:

Áreas:

- Bienestar Familiar (BF).
- Desarrollo Socioeducativo (DS).
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal (DSC).
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (AASAI).

Procesos estratégicos:

- Sistemas de Información Social (SIS).
- Estrategia Nacional Puente al Desarrollo (ENPD).

AASAI, tiene la particularidad de que además de ser asesora, como las demás Áreas, ejecuta parte del presupuesto programado en el año.

Otra parte de la Estructura de la SGDS, son las 10 Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y sus respectivas Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), quiénes cumplen con la función de la ejecución del presupuesto programado cada año y brindan cobertura nacional.

De esta forma, el Programa Protección y Promoción Social, propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza extrema y pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, conjuntamente con las políticas institucionales y sectoriales que le son asignadas.

4.2 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social

Ilustración 1: Inversión Social
Al 30 de setiembre del 2017

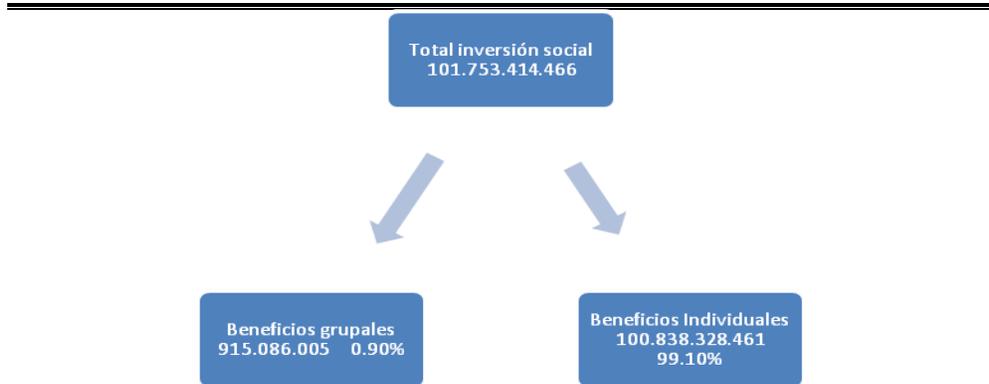


Tabla 1 Ejecución por Beneficio
Al 30 de setiembre del 2017

Beneficio	Monto Ejecutado	Población	
Avancemos	¢41,432,005,500	Familias	Personas
		133,333	173,544
Atención a Familias	¢32,264,867,478	81,071 familias	
Cuido y Desarrollo Infantil	¢21,104,545,590 ¹	22,765 personas menores de edad	
	Módulo Grupal		
	¢20,736,618,623		
	Módulo individual	1,028 familias	
	¢367,926,967		
Procesos Formativos	¢1,472,500,975	12,246 personas	
Ideas Productivas Individuales	¢1,216,925,611	900 personas	
Asignación Familiar H	¢1,087,158,997	2,026 familias	
Veda	¢709,920,000	1,654 personas	
Emergencias	¢488,221,074	879 familias	
Capacitación	¢399,328,502	2,132 personas	
Prestación Alimentaria K	¢185,477,000	172 familias	
TMC-Personas Trabajadora Menores de Edad	¢137,840,000	235 personas	
Mejoramiento de Vivienda	¢143,292,003	65 familias	
Capacitación Territorial Indígena	¢128,856,000	428 personas	
Mejoramiento de Vivienda para atención de Emergencias	¢63,889,731	38 familias	

¹ Dato preliminar. Se encontró una diferencia presupuestaria en el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil con respecto al reporte de ejecución de presupuesto, por lo cual se procedió a informar a Tecnologías de Información para el análisis respectivo y el ajuste correspondiente.

Compra de Lote y/o Vivienda

€3,500,000 2 familias

Fuente: Elaboración Propia a partir del POI 2017 y SABEN.

**Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés
Al 30 de setiembre del 2017**

GRUPO POBLACIONALES	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD FAMILIAS	
Jefatura Femenina	28,944,075,601	66,297	
Población con Discapacidad	3,000,935,503	9,391 Hombres	28,403
	6,858,378,849	19,012 Mujeres	
Personas Adultas mayores	689,328,677	2,369 Hombres	6,185
	1,077,489,905	3,816 Mujeres	
Población indígena	564,403,233	2,240 Hombres	5,714
	1,270,772,291	3,474 Mujeres	
Total	42,405,384,059		

Fuente SGDS

**Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia
Al 30 de junio del 2017**

Cantidad Beneficios	Familias
1	145.147
2	37.738
3	8.399
4	1.125
5	113
6	1
	140,041

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. Generado el 02/10/2017.

**Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza
y grupo de prioridad
Al 30 de setiembre del 2017**

LÍNEA DE POBREZA	MONTO	CANTIDAD	% TOTAL MONTO
Pobreza extrema	53,931,528,867	100,576	53.48%
Pobreza Básica	44,444,505,784	87,571	44.08%
No Pobres	2,413,171,474	4,194	2.39%
No se registra información en el SIPO ²	49,122,336	182	0.05%
Total	100,838,328,461	192,523	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable 02/10/2017. Nota: (1) No se registra información en SIPO debido a alguna eliminación en el sistema.

² Familias que en algún momento recibieron ayuda por parte del IMAS, pero fueron eliminados de la Base de Datos SIPO, por parte de los profesionales ejecutores por diversas razones, por lo tanto, no aparecen en la Línea de Pobreza. Los 182 casos que se indican como: "No se registra información en SIPO" hace referencia a que actualmente en el sistema de SIPO no tienen información registrada en el LP, sin embargo, pudieron haber contado con una condición de pobreza al principio cuando se registró la FIS en el sistema.

**Tabla 5 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,
por Sexo, según Nacionalidad
Al 30 de setiembre del 2017**

Nacionalidades	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
COSTARRICENSE	100,455	33,575,844,166	162,539	61,036,848,532	262,994	94,612,692,698	93.83%
NICARAGUENSE	3,426	1,049,905,484	11,418	4,724,219,238	14,844	5,774,124,722	5.73%
NO HAY DATO	561	86,182,343	599	91,197,556	1160	177,379,899	0.18%
OTRO CENTROAMERICA	222	56,512,555	318	100,275,482	540	156,788,037	0.16%
OTRO LATINOAMERICA	74	31,831,479	148	61,558,148	222	93,389,627	0.09%
RESTO DEL MUNDO	37	11,799,000	31	12,154,478	68	23,953,478	0.02%
TOTAL	104,775	34,812,075,027	175,053	66,026,253,434	279,828	100,838,328,461	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

**Tabla 6 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Beneficios Individuales			Beneficios Grupales			Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° de Familias	N° de Personas	Monto Transferido	No. Organizaciones	No. Proyectos	Monto Transferido		
Noreste	22,096	75,338	13,349,285,737	1	1	37,635,502	13,386,921,239	13.16%
Suroeste	14,955	50,452	8,063,651,741				8,063,651,741	7.92%
Alajuela	22,11	79,798	9,710,393,007	1	1	12,528,494	9,722,921,501	9.56%
Cartago	20,757	76,583	10,653,972,882				10,653,972,882	10.47%
Heredia	12,825	44,533	7,659,598,844				7,659,598,844	7.53%
Chorotega	21,516	74,6	11,191,293,659	3	3	96,720,860	11,288,014,519	11.09%
Puntarenas	19,39	62,175	9,855,868,315	1	1	140,000,000	9,995,868,315	9.82%
Huetar Caribe	16,976	64,739	8,731,110,199	1	1	3,100,000	8,734,210,199	8.58%
Brunca	25,148	93,738	12,770,456,547	6	6	428,202,040	13,198,658,587	12.97%
Huetar Norte	17,315	62,924	8,852,697,530	1	1	39,703,956	8,892,401,486	8.74%
Central				2	2	157,195,153	157,195,153	0.15%
Total (sin duplicidades)	192,523	279,828	100,838,328,461	16	16	915,086,005	101,753,414,466	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

5.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- a. Hogares con Jefatura femenina.
- b. Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- c. Familias con personas con discapacidad.
- d. Jefas de hogar con personas menores de edad.
- e. Familias y personas adultas mayores.
- f. Familias indígenas.
- g. Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- h. Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- i. Personas en condición de indigencia.
- j. Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- k. Personas en trata, niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

5.1.1 Beneficio Atención a Familias

Consiste en la atención de necesidades básicas insatisfechas, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias que contribuyan a la protección social y a los procesos de corresponsabilidad de las familias o personas. Incluye además, las personas en situación de calle.

Para el otorgamiento de este beneficio desde el Área de Bienestar Familiar se articula y coordina lo referente a este beneficio y se gestiona la generación de resoluciones para las familias que se encuentran en lista de espera y califican bajo los parámetros institucionales; con el fin de que las resoluciones administrativas se realicen desde un proceso automático que se implementa en conjunto con Sistemas de Información Social y Tecnologías de Información.

Además, se lleva el seguimiento del cumplimiento de metas y presupuesto en conjunto con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y la Subgerencia de Desarrollo Social (SGDS).

Se remite a las ARDS el monitoreo del presupuesto y de los estados de las resoluciones que reservan recursos con la finalidad de que se valore si corresponde el beneficio y poder reasignar o utilizar los recursos.

Se coordina con Sistemas de Información Social a efecto de indicar el código 247 a las fichas de información de las familias que ya no suman a la meta de PND por no cumplir con el perfil por Grupo, LP u otros.

La inversión ha sido para **81,071** familias con un monto de **¢32,264,867,478**. De este monto total, **¢5,338,244,000 (16.55%)** fue financiado con la Fuente Seguridad Alimentaria (Gobierno Central).

Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢4,593,360,067**, Puntarenas con **¢4,022,380,511** y Noreste con **¢3,671,288,270**.

En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias sobresale la atención de las mismas en la ARDS de Puntarenas, Brunca y Noreste.

**Tabla 7 Beneficios Atención a Familias
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
Noreste	9,044	3,671,288,270	11.4%
Suroeste	6,633	2,532,492,060	7.8%
Alajuela	7,009	2,609,234,074	8.1%
Cartago	7,212	2,570,660,320	8.0%
Heredia	5,641	2,165,331,635	6.7%
Chorotega	8,850	3,649,474,144	11.3%
Puntarenas	10,747	4,022,380,511	12.5%
Huetar Caribe	7,573	3,368,485,918	10.4%
Brunca	10,393	4,593,360,067	14.2%
Huetar Norte	7,969	3,082,160,479	9.6%
Total	81,071	32,264,867,478	100.0%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

Este beneficio se orienta a cubrir el costo de atención de la niñez en la primera y la segunda infancia; para que asistan a las alternativas de cuidado, en tanto sus padres, madres o personas encargadas trabajan, estudian, se capacitan o presentan alguna condición de discapacidad o afectación en la situación de salud.

Durante el mes de Setiembre se hizo aumento en la cobertura y se realizó sustituciones de personas menores, y en el caso de los CECUDI hubo aumento de cobertura.

Además se lleva el monitoreo del presupuesto asignado de forma rigurosa, al beneficio Cuido y Desarrollo Infantil.

En cuanto a la modalidad grupal, niños y niñas incluidos mediante planilla, se beneficiaron a **22,765** niños y niñas con un monto invertido de **¢20,736,618,623** mientras que en la modalidad individual se beneficiaron **1,028** familias con una inversión de recursos de **¢185,887,954** para un total invertido al III Trimestre Acumulado del 2017 de **¢ 21,104,545,590**. En relación a la ejecución total las ARDS que presentan mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**¢4,828,557,815**), Cartago (**¢2,934,010,021**), Heredia (**¢2,491,197,321**) y Suroeste (**¢2,398,878,693**).

Se encontró una diferencia presupuestaria en el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil con respecto al reporte de ejecución de presupuesto, por lo cual se procedió a informar a Tecnologías de Información para el análisis respectivo. En el siguiente cuadro se exponen los detalles según ARDS y población beneficiaria por modalidad y alternativa de atención:

**Tabla 8 Alternativas de Atención a la Niñez
por Monto Ejecutado y según ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Modalidad Grupal		Modalidad Individual		Total Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
	Total Niños y Niñas (Sin duplicidades)	Total Monto Transferido, Modalidad Grupal	Total de Familias (Sin duplicidades)	Total Monto Transferido, Modalidad Individual		
Noreste	5,023	4,782,222,971	79	46,334,844	4,828,557,815	22.9%
Suroeste	2,591	2,379,402,715	66	19,475,978	2,398,878,693	11.4%
Alajuela	1,776	1,830,886,322	14	12,001,000	1,842,887,322	8.7%
Cartago	3,108	2,914,003,401	39	20,006,620	2,934,010,021	13.9%
Heredia	2,458	2,373,842,027	295	117,355,294	2,491,197,321	11.8%
Chorotega	2,695	2,309,536,640	25	411,500	2,309,948,140	10.9%
Puntarenas	1,646	1,334,286,709	3	1,271,000	1,335,557,709	6.3%
Huetar Caribe	980	914,411,017	22	4,686,000	919,097,017	4.4%
Brunca	1,032	669,027,252	47	7,755,791	676,783,043	3.2%
Huetar Norte	1,456	1,228,999,569	10	138,628,940	1,367,628,509	6.5%
TOTAL	22,765	20,736,618,623	1,028	367,926,967	21,104,545,590	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

**Tabla 9 Total de Personas Menores de Edad Beneficiadas por Modalidad Grupal según
Tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil, Monto Transferido y ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	ASOCIACIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR (B)		CENTROS INFANTILES (F)		HOGARES COMUNITARIOS (H)		CASAS DE LA ALEGRÍA (T)		CECUDI (U)	
	N° Niños y Niñas	Monto Transferido	N° Niños y Niñas	Monto Transferido	N° Niños y Niñas	Monto Transferido	N° Niños y Niñas	Monto Transferido	N° Niños y Niñas	Monto Transferido
Noreste	-	-	4,307	4,212,348,225	201	139,830,864	-	-	515	430,043,882
Suroeste	219	204,591,538	1,520	1,447,938,644	352	249,420,166	-	-	500	475,601,367
Alajuela	-	-	1,471	1,546,010,118	66	43,159,600	-	-	239	241,716,604
Cartago	-	-	1,945	1,890,091,088	107	72,085,913	-	-	1,056	951,826,400
Heredia	-	-	2,006	1,995,939,286	154	106,412,064	-	-	298	271,158,677
Chorotega	-	-	2,293	2,036,967,246	37	22,139,334	-	-	365	250,430,060
Puntarenas	-	-	720	621,819,250	359	223,175,090	-	-	567	489,292,369
Huetar Caribe	-	-	498	478,488,610	23	13,309,000	-	-	459	422,613,407
Brunca	-	-	297	263,997,500	349	206,694,663	128	14,076,000	258	184,259,089
Huetar Norte	-	-	1,247	1,086,399,875	78	45,852,744	-	-	131	96,746,950
Total	219	204,591,538	16,304	15,579,989,842	1,726	1,122,079,438	128	14,076,000	4,388	3,813,688,805

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.1.3 Beneficio Emergencia

Con este beneficio se brinda apoyo a las familias o personas que enfrentan situaciones de emergencia por desastres. Es un beneficio temporal que permite atender necesidades inmediatas, mediante transferencias monetarias.

La inversión al tercer trimestres es de **¢488,221,074**; beneficiando a **879** familias. El ARDS Noreste reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **176**; le sigue Huetar Norte con **154** familias. Asimismo para ver el detalle de Monto Transferido por cada ARDS, se muestra la siguiente información:

**Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
Noreste	176	106.915.680	21.9%
Suroeste	109	34.915.298	7.2%
Alaiuela	23	18.929.629	3.9%
Cartago	26	20.061.757	4.1%
Heredia	63	65.897.829	13.5%
Choroteqa	87	29.696.276	6.1%
Puntarenas	108	44.015.000	9.0%
Huetar Caribe	18	9.954.626	2.0%
Brunca	115	68.179.083	14.0%
Huetar Norte	154	89.655.896	18.4%
Total	879	488.221.074	100.0%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Enfoca la atención de las necesidades básicas insatisfechas de personas con discapacidad estudiantes entre los 18 y 25 años o, familias con personas en condición de discapacidad.

Durante el tercer trimestre se benefició a **2,026** familias con una inversión social de **¢1,087,158,997**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**41.2%**), Noreste (**9.8%**) y Heredia (**8.6%**).

**Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
Noreste	246	106.719.000	9.8%
Suroeste	93	61.175.000	5.6%
Alaiuela	57	39.561.600	3.6%
Cartago	118	77.716.730	7.1%
Heredia	83	93.555.000	8.6%
Choroteqa	230	89.675.000	8.2%
Puntarenas	138	87.571.000	8.1%
Huetar Caribe	34	8.500.000	0.8%
Brunca	885	447.920.667	41.2%
Huetar Norte	142	74.765.000	6.9%
Total	2.026	1.087.158.997	100.0%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Se beneficiaron a **172** familias, con una inversión social correspondiente a **¢185,477,000**. El ARDS Noreste tiene la mayor inversión con un **(59.0%)** y el mayor número de familias beneficiarias con **(85)** es la Noreste, seguido de la ARDS Brunca con **18.4%** del Monto Transferido. Las ARDS de Alajuela, Puntarenas y Chorotega no muestran ejecución en este beneficio.

Mediante este beneficio se atienden las necesidades básicas de subsistencia y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y personas jóvenes en condición de discapacidad, entre los 18 a 25 años de edad.

Durante el III trimestre 2017 se continúa con las reuniones para dar seguimiento a los casos referidos por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que atienden personas jóvenes egresadas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) a las ARDS. Las ONG involucradas son las siguientes: Asociación Católica La Posada de Belén Madre Teresa de Calcuta, Asociación Reacción en Cadena por Nuestra Niñez, Programa Casa Luz, Asociación Hogar Siembra, Ciudad de Los Niños, Asociación Comunidad Encuentro, Aldea Infantil SOS Limón, Aldea Infantil SOS Tres Ríos, Asociación Pueblito de Costa Rica, Asociación Mariano Juvenil, Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos Hogar de la Esperanza, Asociación Casa Viva Costa Rica Niñez y Adolescencia en Familia, Fundación Génesis Comunidad de Adolescentes Mujeres, Fundación Glorioso Día.

En este proceso es importante mencionar que se necesita sensibilizar a las ARDS, con la población para que se otorguen los beneficio a las personas solicitantes que se encuentran en las Organizaciones y que cumplieron su mayoría de edad, por esta razón se solicita mediante oficio al PANI que se aclare el término de “egresados”, como lo establece el decreto actual, la respuesta dada es que el término egresados no se relaciona a las Organizaciones si no al Sistema Nacional de Protección, se informa mediante oficio a las ARDS sobre la interpretación del correcta. No obstante, persiste la dificultad en las ARDS, pues la mayoría de los casos referidos no son atendidos, se les aplica la FIS/FISI sin otorgar el beneficio Prestación Alimentaria, o bien, únicamente se asigna a la población el beneficio Avancemos. Por tanto, se genera una alta disponibilidad de recursos y un alto superávit.

El protocolo del beneficio Prestación Alimentaria inciso k), está en proceso de revisión y aprobación.

**Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
Noreste	85	109.457.000	59.0%
Suroeste	2	1.000.000	0.5%
Cartago	4	1.800.000	1.0%
Heredia	28	29.175.000	15.7%
Huetar Caribe	2	300.000	0.2%
Brunca	32	34.100.000	18.4%
Huetar Norte	19	9.645.000	5.2%
Total	172	185.477.000	100.0%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.1.6 Beneficio de Veda

En relación al beneficio de Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se da atención a las personas pescadoras y sus ayudantes, en los periodos declarados en veda nacional. Esta transferencia monetaria temporal ha cubierto a 1,654 personas, con un monto total de inversión de **¢709,920,000**

Las ARDS que han invertido son Puntarenas y Chorotega, siendo la de mayor porcentaje de ejecución con el **91.26%**.

**Cuadro 1 IMAS. Veda. Personas Beneficiarias y Monto Transf., según ARDS.
Al 3º de setiembre 2017**

Ards	Nº de hombres	Monto transferido	Nº de mujeres	Monto transferido	Total de personas	Total del monto transferido	% total del monto transferido
Puntarenas	1,066	456,460,000	445	191,400,000	1,511	647,860,000	91.26%
Chorotega	118	51,330,000	25	10,730,000	143	62,060,000	8.74%
Total	1,184	507,790,000	470	202,130,000	1,654	709,920,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área está orientado a la articulación y la ejecución de tres acciones estratégicas de cobertura nacional, y se basa en dos programas creados por Decreto Ejecutivo y los procesos formativos orientados hacia la población objetivo, a saber:

5.2.1 Beneficio Avancemos

El beneficio de Avancemos está dirigido a las personas estudiantes que cursan alguna modalidad educativa formal del Ministerio de Educación Pública (MEP), siendo así que las familias que se encuentran en situación de pobreza reciban un subsidio de manera mensual permita cubrir las necesidades de transporte, materiales, alimentación, entre otros, promoviendo la permanencia y conclusión de la educación secundaria.

Como parte de los logros alcanzados en este beneficio, refieren a las estrategias regionales para la atención de casos y ejecución del presupuesto disponible, en donde se resalta:

- Coordinación directa con las Áreas Regionales de Desarrollo Social para la atención de resoluciones en estado Beneficios Suspendidos (BS), Suspendidas Temporalmente (ST), Pendiente de Autorización (PA) y Resolución en Estudio (RE) que comprometían presupuesto institucional desde enero.
- Atención de casos nuevos por parte de las diez Áreas regionales.
- Prioridad de otorgamiento de la TMC avancemos por parte de las áreas regionales que cuentan con población indígena.
- Atención de mujeres en conflicto con la Ley por parte de las diez Áreas Regionales.
- Otorgamiento de la TMC en el Área Regional de Puntarenas y Alajuela a personas Adultas Mayores.
- Al III trimestre se cumplió con la meta establecida en el POI 2017.

- Al mes de julio se atendió por parte de las Áreas Regionales el 100% de la población trasladada por FONABE en el mes de enero.
- En el mes de julio se contaba con 6,942 resoluciones en los diferentes estados que comprometen presupuesto, al 25 de setiembre del año en curso se atendió por parte de las ARDS un 72% de dicha población que en los meses de julio, agosto y setiembre con el beneficio suspendido.
- Se cumplió con 75% del informe de Auditoría Interna AUD 044-2015 en la recomendación.
- Se hace la segunda Verificación de la condicionalidad Educativa: del 15 de julio al 15 de agosto, siendo el objetivo principal verificar la permanencia de la población estudiantil que recibe Avancemos en el sistema educativo.

Con el beneficio de Avancemos al tercer trimestre, se han atendido **173,544** estudiantes con un monto total de **¢41,432,005,500**.

Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**25,608**), Alajuela (**21,115**), Cartago (**19,786**), y Chorotega (**19,080**), como se muestra a continuación:

Las ARDS con mayores porcentajes de ejecución presentados son: Brunca **15.26%**, Alajuela **12.16%**, Cartago **11.61%** y Chorotega **11.15%**.

**Tabla 13 Beneficios Avancemos
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Noreste	8,392	2,024,203,000	9,408	2,264,961,000	17,800	4,289,164,000	10.35%
Suroeste	5,940	1,408,324,000	6,547	1,542,875,000	12,487	2,951,199,000	7.12%
Alajuela	10,073	2,404,345,000	11,042	2,634,814,000	21,115	5,039,159,000	12.16%
Cartago	9,277	2,254,068,000	10,509	2,557,249,000	19,786	4,811,317,000	11.61%
Heredia	5,338	1,258,719,000	5,787	1,367,631,000	11,125	2,626,350,000	6.34%
Chorotega	9,013	2,196,344,000	10,067	2,422,596,000	19,080	4,618,940,000	11.15%
Puntarenas	6,488	1,511,458,000	7,341	1,676,464,000	13,829	3,187,922,000	7.69%
Huetar Caribe	8,079	1,885,653,000	9,072	2,110,551,000	17,151	3,996,204,000	9.65%
Brunca	12,441	3,090,143,000	13,167	3,231,225,500	25,608	6,321,368,500	15.26%
Huetar Norte	7,383	1,715,049,000	8,180	1,875,333,000	15,563	3,590,382,000	8.67%
Total	82,424	19,748,306,000	91,120	21,683,699,500	173,544	41,432,005,500	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.2.2 Beneficio Procesos Formativos

Las acciones desarrolladas para ejecutar este beneficio son:

- Formación Humana: Coordinación Interinstitucional de la Ley 7769 para Mujeres en Condición de Pobreza.
- CIAMA: Participación en el Consejo Interinstitucional de Atención a la Adolescente Madre
- Semillas Gestoras: mujeres agrícolas, campesinas y/o indígenas Indígena, que reciben formación humana y un programa especial de INA en capacitación en agricultura orgánica, culminando con un proyecto productivo a desarrollar en la zona donde residen estas mujeres.

- Transgenero: grupo especial de mujeres Transgenero que reciben formación humana
- Mujeres vinculadas a un proceso penal: son aquellas mujeres que tienen conflictos con la ley y privadas de libertad, son grupos especiales de mujeres que reciben formación humana en centros penales y fuera de ellos.
- Alfabetización Digital con el Parque La Libertad: grupo especial de adolescentes y de adultas, que reciben alfabetización digital y su respectiva computadora.

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Al tercer trimestre la inversión fue de **¢1,472,500,975**, beneficiando a **12,246 personas**, de las cuales **157** fueron hombres y **12,089** mujeres.

La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Caribe (**17.63%**), Huetar Norte (**17.53%**) y Chorotega (**15.81%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 14 Beneficios Procesos Formativos
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Noreste	17	2,300,000	919	117,397,902	936	119,697,902	8.13%
Suroeste	9	2,650,000	500	55,525,000	509	58,175,000	3.95%
Alajuela	10	2,700,000	429	56,575,000	439	59,275,000	4.03%
Cartago	6	1,995,000	552	63,365,961	558	65,360,961	4.44%
Heredia	2	100,000	448	37,450,000	450	37,550,000	2.55%
Chorotega	18	2,000,000	1964	230,840,000	1982	232,840,000	15.81%
Puntarenas	11	1,525,000	1672	184,449,000	1683	185,974,000	12.63%
Huetar Caribe	18	2,165,000	1864	257,465,025	1882	259,630,025	17.63%
Brunca	13	800,000	1899	195,080,000	1912	195,880,000	13.30%
Huetar Norte	53	5,327,250	1,842	252,790,837	1,895	258,118,087	17.53%
Total	157	21,562,250	12,089	1,450,938,725	12,246	1,472,500,975	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

El beneficio de la Transferencia Monetaria Condicionada para la persona menor trabajadora tiene como objetivo principal contribuir con la erradicación del trabajo infantil y protección de la persona trabajadora que se encuentra cursando sus estudios en la educación primaria o secundaria. Dicho otorgamiento está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, que viven en condiciones de pobreza.

Entre los logros alcanzados está el envío en forma digital y con firma digital, de los estudios técnicos que elabora el Ministerio de Trabajo, lo cual permite agilizar los procesos de envío de referencias a las Áreas Regionales de Desarrollo Social. Además se hizo una segunda prórroga al convenio Interinstitucional entre el MTSS y el IMAS.

Al tercer trimestre del 2017 la inversión social fue de **¢137,840,000**, beneficiando a **235** personas; de las cuales **137** fueron hombres y **98** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**37.51%**), Noreste (**18.57%**) y Brunca (**10.74%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 15. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Noreste	30	15.100.000	23	10.500.000	53	25.600.000	18.57%
Suroeste	6	2.300.000	9	3.980.000	15	6.280.000	4.56%
Heredia	12	6.300.000	1	700.000	13	7.000.000	5.08%
Cartago	9	3.804.000	4	1.856.000	13	5.660.000	4.11%
Choroteaga	13	7.100.000	8	4.300.000	21	11.400.000	8.27%
Puntarenas	43	30.200.000	36	21.500.000	79	51.700.000	37.51%
Huetar Caribe	8	5.600.000	5	3.700.000	13	9.300.000	6.75%
Brunca	10	7.700.000	8	7.100.000	18	14.800.000	10.74%
Huetar Norte	6	3.500.000	4	2.600.000	10	6.100.000	4.43%
Total	137	81.604.000	98	56.236.000	235	137.840.000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.2.4 Programa Cuadernos e Implementos Escolares

El programa de Cuadernos tiene como objetivo brindar incentivo escolar (paquete escolar) al inicio de cada curso lectivo a las personas estudiantes de educación primaria en los centros educativos ubicados en comunidades de mayor rezago social, unidocentes, PROMECUM, con el propósito de contribuir con el proceso educativo de las personas estudiantes y su permanencia en el sistema educativo.

Logros Alcanzados:

1. Coordinación con el MEP: Mediante la coordinación con las Direcciones Regionales del MEP y los Centros Educativos, se ha logrado la recepción mayor cantidad de boletas de recibido de los paquetes, en comparación con los años anteriores.
2. Prórroga de Implementos escolares: se estableció la segunda prórroga para el almacenaje y distribución de paquetes escolares con Correos de Costa Rica. Además, en cuanto a la entrega de los implementos se debe mencionar que para el mes de setiembre las empresas proveedoras entregaron los implementos a tiempo. Está pendiente la entrega final de Jimenez & Tanzi y la totalidad de los cuadernos.
3. Licitación Pública para la adquisición de cuadernos: Según cronograma de entrega, el 100% de la entrega de los cuadernos se realizará el 31 de octubre del año en curso.
4. Atención a población indígena: En atención al programa de Cuadernos e Implementos Escolares 2017, se entregaron un total de 5.245 paquetes escolares en territorios indígenas, significando esto una inversión de ¢42,000,000.00.
5. La coordinación tanto con actores internos como externos permitió que el proceso de licitación pública se realizará en los tiempos propuestos (SGDS, GG, AJ y PROVEEDURIA).

Limitaciones:

1. Atraso en la fecha establecida para la finalización de la primera prórroga para el almacenamiento, elaboración y distribución de los paquetes escolares: El IMAS recibió el informe final de labores de Correos, en el cual exponen que faltaron 456 paquetes de entregar que se extraviaron en el momento de la distribución. El IMAS debe de realizar el proceso sancionatorio. Esta situación pospuso la firma de la segunda prórroga, la cual quedó finiquitada el 18 de agosto del año en curso.

2. El cambio de proveedor de cuadernos afecta los plazos establecidos para la entrega de los mismos a Correos de Costa Rica. Si la fecha de la entrega de los cuadernos se atrasa se vería afectado el proceso de la elaboración y entrega de los paquetes escolares.

5.2.5 Hogares conectados (PHC)

Mediante el II Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021: “Una Sociedad Conectada” se crea la Estrategia Nación CRdigit@I que es el resultado del esfuerzo interinstitucional de la Comisión de Articulación de los Programas de Acceso y Servicio Universal con Solidaridad, coordinada por el Ministro de Bienestar e Inclusión Social y el Viceministerio de Telecomunicaciones, bajo el liderazgo del Consejo Presidencial Social.

El objetivo de la Estrategia Nacional CRdigit@I es promover el acceso y servicio universal solidario de las telecomunicaciones de manera oportuna, eficiente en prioridad de atención a los grupos en condición vulnerable, fomentando la disminución de la brecha digital para lograr ser una sociedad conectada con dominio y seguridad al año 2021.

Su misión es buscar el acceso y servicio universal solidario, el uso significativo, seguro de los servicios del sistema de Información y telecomunicaciones en el territorio nacional siendo puente de desarrollo para los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad. Su visión es lograr una sociedad conectada al año 2021 con acceso y servicio universal solidario, dominio seguro y apropiación de las tecnologías digitales de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- El IMAS desarrolló un Sistema Digital especial para cargar a las familias postulantes al Programa de Hogares Conectados, herramienta única de trabajo entre el IMAS, FONATEL, Unidad Gestora del Programa y los Operadores autorizados.
- Se ha logrado articular la base de datos dando prioridad a familias de FONABE, Avancemos, Mujeres en Condiciones de Pobreza con el INAMU, Mujeres Emprendedoras del MEIC, Familias con personas estudiantes de la Estrategia Yo me Apunto del Ministerio de Educación Pública, Familias de la Estrategia Puente al Desarrollo, entre otros, de acuerdo a la población objetivo, que se indica a continuación:
- IMAS al estar seleccionando a las familias para el Programa Hogares Conectados contribuye a la disminución de las desigualdades sociales y potencia a las familias a un cambio en las Tecnologías de Información. Lo que le permitió a Costa Rica en todo este programa obtener el premio “**Historias de éxito de 2016**”, de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), en la categoría Acceso a la Información y el Conocimiento.

Actualmente el Programa Hogares Conectados cuenta con **30.771 familias beneficiarias** en todas las provincias con: conexión de Internet fijo en el hogar y el dispositivo (Computadora portátil), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 16. Hogares conectados
Al 30 de setiembre del 2017**

Provincia	Total
1 - SAN JOSÉ	9,876
2 - ALAJUELA	5,060
3 - CARTAGO	2,005
4 - HEREDIA	2,952
5 - GUANACASTE	4,071
6 - PUNTARENAS	4,621
7 - LIMÓN	2,186
Total general	30,771

Fuente: Elaboración Propia SGDS, 5/10/2017

5.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

5.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Procesos inclusivos que buscan facilitar el acceso de recursos para la producción a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos familiares. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria. Industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generan ingresos y les permite comercializar excedentes en un mercado determinado. Es un proceso socioproductivo individual y se otorga según los criterios de selección establecidos en la institución.

Se registra para este beneficio un total de **900** personas beneficiarias con el beneficio Ideas Productivas Individuales, para un monto invertido de **¢1,216,925,611**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **196** son hombres y **704** mujeres.

La Huetar Norte lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**21.37%**), seguida por Brunca (**20.13%**) y Puntarenas (**17.92%**), como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 17. Beneficios Ideas Productivas
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N°. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Noreste			15	19,245,163	15	19,245,163	1.58%
Suroeste			9	13,793,126	9	13,793,126	1.13%
Alajuela	11	12,025,418	47	58,268,022	58	70,293,440	5.78%
Cartago	20	15,140,226	69	63,387,225	89	78,527,451	6.45%
Heredia	19	18,179,293	39	75,072,902	58	93,252,195	7.66%
Chorotega	40	38,706,579	111	110,624,643	151	149,331,222	12.27%
Puntarenas	16	25,402,162	130	192,695,203	146	218,097,365	17.92%
Huetar Caribe	3	4,500,000	44	64,807,684	47	69,307,684	5.70%
Brunca	44	77,769,184	95	167,207,866	139	244,977,050	20.13%
Huetar Norte	43	61,877,611	145	198,223,304	188	260,100,915	21.37%
Total	196	253,600,473	704	963,325,138	900	1,216,925,611	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017

5.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

Al tercer trimestre del 2017 se realizó una inversión institucional de **¢399,328,502** en donde las ARDS Brunca y Puntarenas mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **2,132** personas beneficiadas, entre ellas **1,969 mujeres** y **163 hombres**. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria

**Tabla 18 Beneficios de Capacitación
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Noreste	19	5.032.832	220	61.888.119	239	66.920.951	16.76%
Suroeste	3	194.420	37	5.549.144	40	5.743.564	1.44%
Alajuela	5	1.000.000	148	29.279.000	153	30.279.000	7.58%
Cartago	11	1.490.000	141	18.740.000	152	20.230.000	5.07%
Heredia	3	740.000	184	41.776.000	187	42.516.000	10.65%
Choroteqa	17	1.939.500	160	20.138.590	177	22.078.090	5.53%
Puntarenas	9	2.167.000	188	65.345.416	197	67.512.416	16.91%
Huetar Caribe	11	855.000	366	36.137.465	377	36.992.465	9.26%
Brunca	24	3.793.600	278	67.922.448	302	71.716.048	17.96%
Huetar Norte	61	6.976.208	247	28.363.760	308	35.339.968	8.85%
Total	163	24.188.560	1.969	375.139.942	2.132	399.328.502	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que al tercer trimestre 2017 se beneficiaron **428** personas, de las cuales **350** fueron mujeres y **78** hombres, alcanzando una inversión social **¢128,856,000**, cuyo detalle por ARDS se expone en el siguiente tabla:

**Tabla 19 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Cartago	53	16,921,500	77	24,309,500	130	41,231,000	32.00%
Huetar Caribe	6	1,950,000	146	47,975,000	152	49,925,000	38.74%
Brunca	19	4,940,000	127	32,760,000	146	37,700,000	29.26%
Total	78	23,811,500	350	105,044,500	428	128,856,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

En cuanto a los motivos de la ejecución presupuestaria, se alcanzó un **100%** en el motivo 1 "Capacitación técnica". En los otros motivos no hubo ejecución presupuestaria.

5.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitaciones para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registrada o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras.

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pagos gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

Al tercer trimestre 2017 se benefició a **65 familias**, con una inversión de **¢143,292,003**. En cuanto a la ejecución presupuestaria sobresalen las ARDS: Brunca (**44.44%**), Cartago (**19.12%**) y Huetar Norte (**11.49%**) y como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 20. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Noreste	2	5,719,956	3.99%
Alajuela	4	773,942	0.54%
Cartago	10	27,397,642	19.12%
Heredia	4	7,773,864	5.43%
Chorotega	6	12,350,787	8.62%
Puntarenas	3	7,278,314	5.08%
Huetar Caribe	2	1,855,674	1.30%
Brunca	27	63,672,089	44.44%
Huetar Norte	7	16,469,735	11.49%
Total	65	143,292,003	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.3.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

A partir de la afectación del Huracán Otto en el país, el IMAS creó en el 2016 este beneficio destinado a las familias afectadas. Se registra al tercer trimestre 2017 una inversión social de **¢63,889,731**, dos ARDS ejecutaron presupuesto en el presente beneficio, estas son: ARDS Huetar Norte, con una inversión de **¢62,331,941**, beneficiando a **37 familias** y el ARDS Huetar Caribe invirtió **¢1,557,790** favoreciendo a **1 familia**.

El detalle se muestra a continuación:

**Tabla 21. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencia
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Total N°. Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Huetar Caribe	1	1,557,790	2.44%
Huetar Norte	37	62,331,941	97.56%
Total	38	63,889,731	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

Hasta finales del mes de septiembre la Comisión Nacional de Emergencia, ha suministrado información precisa de los territorios con afectación y riesgo, para así ejecutar este beneficio.

5.3.6 Beneficio de Titulación

Al finalizar el tercer trimestre se posee un total de 83 casos de titulación con resolución administrativa, de los cuáles 61 ya poseen aprobación por el Consejo Directivo y 28 con escrituras. De éstos, 24 casos corresponden a las áreas públicas municipales, y 59 casos de personas beneficiarias de titulación.

**Ilustración 2: Titulación con resolución administrativa
Al 30 de setiembre del 2017**



Durante el tercer trimestre, se han realizado 79 visitas más, a terrenos IMAS para gestiones de titulación, de las cuales 15 casos fueron categorizados como inválidos para titular (requerirán acciones correctivas) y 64 casos se categorizaron como válidos. Así las cosas al cierre del mes de septiembre, se han realizado un total de 193 visitas, las cuales se desglosan a continuación su detalle:

**Ilustración 3: Visitas para Titulación
Al 30 de setiembre del 2017**



Por las Áreas Regionales, quedan pendientes de tramitar 80 casos del año 2016, que se visitaron y emitieron el visto bueno para iniciar trámites de titulación, según se destaca en la siguiente tabla:

**Tabla 22. Pendientes de Trámites ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**

Área Regional	N° de casos por resolver 2016	N° de casos por resolver 2017 Acumulado los dos años
Noreste	27	25 ³
Suroeste	5	2
Alajuela	1	2
Cartago	8	5
Heredia	7	
Chorotega	1	
Puntarenas	16	15
Huetar Caribe	13	69
Brunca	2	11
Huetar Norte	2	
TOTAL	80	129

Proyecto la Carpio

Como parte del Proyecto en mención, se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional Noreste. Adicionalmente se han llevado a cabo múltiples reuniones para coordinaciones y labores técnicas relacionados con la ejecución del Bono Comunal y para las bases técnicas para el proceso de Titulación.

Se elaboran y se llevan a cabo las gestiones de contratación administrativa para la obtención de imagen aérea del asentamiento, a efectos de su utilización en los procesos de elaboración de diseños para el proceso de titulación. Asimismo se elaboran los términos de referencia para elaboración de diseño de sitio y confección de planos de catastro para el sector Pro Desarrollo, de forma tal que se inicia el proceso de titulación en dicho sector.

5.3.7 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados, consiste de una transferencia para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe ser aprobado por el Consejo Directivo.

Durante el tercer trimestre se beneficiaron **2** familias, con una inversión institucional de **€3,500,000** en donde en el ARDS Chorotega ejecutó el **100%**, como se muestra a continuación:

**Tabla 23. Compra de lote y/o Vivienda
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
Chorotega	2	3,500,000	100.00%
Total	2	3,500,000	100%

³ De los 25 casos sin expediente de titulación se deben de considerar 13 casos de Torremolinos, en donde no es recomendable iniciar el proceso debido a restricciones por parte de la Municipalidad de Desamparados.

5.3.8 Transferencias a organizaciones

Al tercer trimestre del 2017 se benefició a 16 organizaciones que ejecutaron 16 proyectos por un monto de **¢915,086,005** referidos a obras de infraestructura, equipamiento, entre otros. Los beneficios que registraron ejecución presupuestaria al III Trimestre fueron: Asociaciones de Transferencias de Capital con una inversión de **¢874,171,505 (95.53%)**, Asociaciones de Transferencias Corrientes con un monto de **¢37,814,500 (4.13%)** y Otro Tipo de Organizaciones Transferencia de Capital **¢3,100,000 (0.34%)**.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios otorgados a las diferentes organizaciones, según proyecto y ubicación geográfica, de los cuales una corresponde a la ejecución de IBS, 12 se encuentran completamente ejecutados y 2 parcialmente.

Además se tienen 7 proyectos aprobados en proceso de elaboración y firma de convenio para giro de primer desembolso y 2 proyectos en elaboración de convenio para ser aprobados por el Consejo Directivo. Es de interés destacar el seguimiento y monitoreo que se realiza a cada estado de propuesta grupal y las pautas metodológicas al momento de que las organizaciones planteen la formulación del proyecto o para identificar si su planteamiento efectivamente corresponde con los argumentos teóricos que el IMAS prioriza, así como que se beneficie realmente a la población objetivo.

**Tabla 24 Transferencias a organizaciones
Al 30 de setiembre del 2017**

ARDS	Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
Asociaciones Transferencia Corrientes							
Chorotega	Guanacaste	La Cruz	La Cruz	Asociación Depescadores Artesanales Jobo De La Cruz Pacifico	Gastos De Implemtacion Y Constrccion Del Centro De Acopio	28,214,500	3.08%
CENTRAL-IBS	CARTAGO	CARTAGO	SAN NICOLAS	ASOCIACION SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA ESPER	HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	9,600,000	1.05%
Sub-Total						37,814,500	4.13%
Asociaciones Transferencia De Capital							
Alajuela	Alajuela	Grecia	Rio Cuarto	Asociación Administra Acueducto Y Alcantarillado Sanitario D	Construccion De Tanque De Almacenamiento 500m3	12,528,494	1.37%
Brunca	San Jose	Perez Zeledon	Paramo	Asoc Del Acued Rural De San Ramon Sur De Paramo Perez Zeledo	Mejoramiento Del Acueducto Rural De San Ramón Sur De Paramo	98,913,842	10.81%
			Pejibaye	Asoc De Mujeres Sembrando Esperanzas	Construcción Y Equipamiento De Panadería Y Cafetería	41,258,223	4.51%
			San Isidro De El General	Asoc Adm Del Acueducto De La Guaria, Distrito Primero, Cantó	Mejoras Del Sistema De Conducción Y Distribución De Agua	79,979,634	8.74%
				Asoc Adm Del Acueducto Rural De San Agustin De Pérez Zeledón	Construcción Del Acueducto De San Agustin 3er Desembolso	30,965,603	3.38%
				Asoc. De Acueducto De San Rafael Norte Y La Ese De Pérez Zel	Mejoras Del Acueducto 3er Desembolso	54,240,712	5.93%
			San Pedro	Asoc. De Desarr Int De San Pedro Perez Zeledón	Construcción De Un Ebais	122,844,026	13.42%
Chorotega	Guanacaste	Carrillo	Sardinal	Asociacion De Desarrollo Integral De Playas Del Coco	Sala De Capacitacion	30,000,000	3.28%
		LIBERIA	Liberia	Asociacion San Vicente De Paul Hogar De Anciano Sde Liberia	Construccion De Dos Modulos Para Alñbergar A 20 Adultos En	38,506,360	4.21%
Central-Ibs	Alajuela	Alajuela	Alajuela	Asociación. Hogar El Buen Samaritano	Remodelación Y Ampliación Para Un Hogar De Habi De Calle2017	147,595,153	16.13%
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Pital	Asociacion Pitaleña Para Atencion Adulto Mayor Hogar De Di	Equipamiento Para Mejorar Las Condiciones Del Hogar De Ancia	39,703,956	4.34%
Noreste	San Jose	Desamparados	San Miguel	Asociacion Administradora Acueducto Rural Higuito San Miguel	Abastecer De Agua Potable A Las Comunidades De Higuito, San	37,635,502	4.11%
Puntarenas	Puntarenas	Aguirre	Quepos	Asociación Pro Bienestar Del Anciano San Francisco De Asís	Construccion De La Primara Etapa Hogar Para Personas Adultas	140,000,000	15.30%
Sub-Total						874,171,505	95.53%
Otro Tipo De Organizaciones Transferencia De Capital							
Huetar Caribe	Limon	Matina	Batan	Centro Agricola Cantonal De Matina	Centro Agricola Cantonal De Matina	3,100,000	0.34%
Sub-Total						3,100,000	0.34%
Total						915,086,005	100%

5.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

El Estado de avance de los proyectos de AASAI, para este tercer trimestre es de 2 proyectos de dos IBS, y como parte de las acciones desarrolladas por esta Áreas están:

**Tabla 25 Resumen acciones AASAI
Al 30 de setiembre del 2017**

Entidad (Institución, empresa, Comisiones)	Acciones de promoción	Cobertura (geográfica/personas/instituciones)
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Política Pública para la atención de personas en situación de abandono y personas en situación de calle. 2. Constitución de redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle. 3. Constitución de Asociaciones para la atención de personas habitantes de calle 4. Creación de organizaciones de Bienestar Social para la atención de personas en situación de calle, mediante asesoría y registro para constitución, inscripción y registro. 5. Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle. 	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.

5.5 Estrategia Puente al Desarrollo

Se enfatiza en las acciones estratégicas implementadas en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo, y se destaca las principales acciones para la articulación interinstitucional, articulación interna y para el acompañamiento técnico de las familias en condición de pobreza extrema. Y de los procesos Estratégicos de Articulación Local con instituciones, programas y empresas que no cuentan con un protocolo

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del tercer trimestre del 2017 se identificaron **26,055** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social **€26,266,567,216**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **48.6%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **46.0%** en pobreza básica y **5.3%** no pobres. Adicional a ello, el **76.7%** corresponden a familias principales, el **23.3%** no son familias principales.

En la siguiente tabla se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a seis beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 26 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios
Al 30 de setiembre del 2017**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Dos Beneficios	12,378	11,860,207,244	45,15 %
Tres Beneficios	6,547	8,678,713,155	33,04 %
Un Beneficio	6,011	3,416,535,472	13,01 %
Cuatro Beneficios	1,011	2,065,231,416	7,86 %
Cinco Beneficios	107	242,215,929	0,92 %
Seis Beneficios	1	3,664,000	0,01 %
Total	26,055	26,266,567,216	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

Por otro lado, de las familias beneficiadas al tercer trimestre del 2017, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

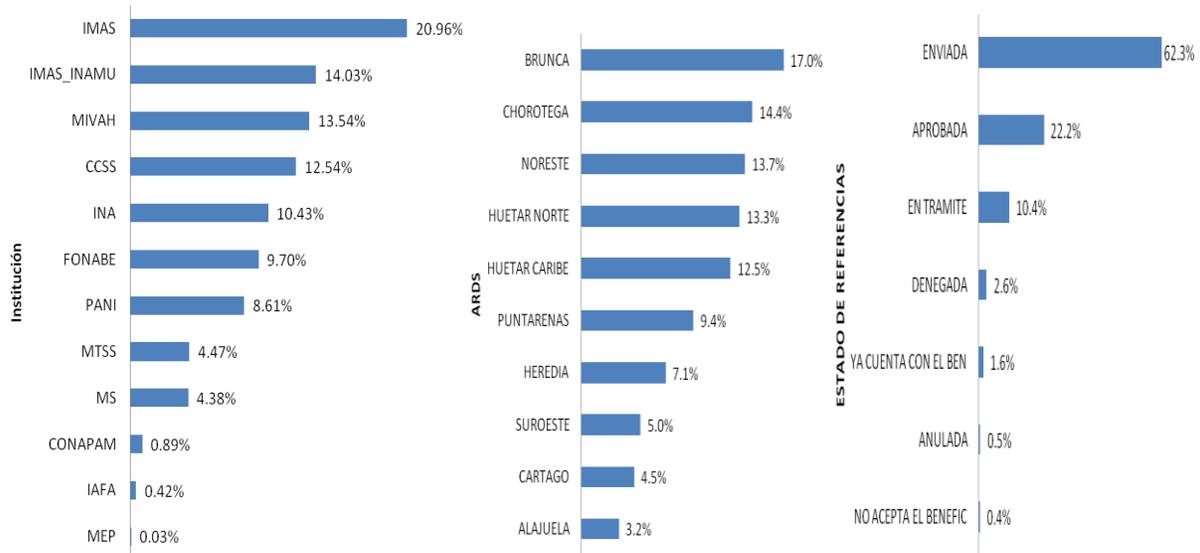
**Tabla 27 Familias Plan Puente por Beneficio
Al 30 de setiembre del 2017**

Beneficio	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Atención A Familias	25,797	15,102,147,489	57.50%
Avancemos	15,281	5,357,451,000	20.40%
Cuido Y Desarrollo Infantil	2,524	3,603,583,038	13.72%
Procesos Formativos	8,653	777,993,477	2.96%
Ideas Productivas Individuales	519	721,985,848	2.75%
Capacitación	1,619	326,014,522	1.24%
Mejoramiento De Vivienda	44	99,729,911	0.38%
Asignación Familiar H	207	99,068,999	0.38%
Capacitación Territorial Indígena	192	62,307,500	0.24%
Emergencias	88	52,556,309	0.20%
Tmc-Personas Trabajadoras Menores De Edad	34	22,900,000	0.09%
Mejoramiento De Vivienda Para Atención De Emergencias	10	15,621,123	0.06%
Prestación Alimentaria K	12	15,618,000	0.06%
Veda	11	6,090,000	0.02%
Compra De Lotes O Compra De Lotes Con Vivienda	2	3,500,000	0.01%
Total (Sin Duplicidades)	26,055	26,266,567,216	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

En el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo al tercer trimestre de 2017, las personas cogestoras emitieron un total de **33,691 referencias** relacionadas a **40,830 personas**, integrantes de **18,047 familias** del grupo meta de la estrategia nacional. El 51% del total se remitieron en el primer trimestre, el 28% en el segundo y el 21% restante en el tercer trimestre, cuyo comportamiento se muestra a continuación:

**Ilustración 4: Porcentaje de referencias por Institución, Región y Trámite
Al 30 de setiembre del 2017**



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

5.6 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias Puente. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento, a saber: pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática.

El proceso de asistencia procura la atención de necesidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Esta atención requiere de la articulación intrarrestitucional según las ofertas de los servicios.

**Tabla 28 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo
Al 30 de setiembre del 2017**

Hombres	12,545	4,342,179,511	17,850,133,100
Mujeres	34,476	13,507,953,589	
Total Personas	47,021	17,850,133,100	

5.7 Fideicomiso

El monto de los ingresos reales al 30 setiembre 2017 alcanzó la suma de ¢1.207.004.964,52 que equivale a un 99.47% de ejecución, según el monto presupuestado, como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 29 Ingresos Presupuestados y Reales
(en miles de colones)
Al 30 de setiembre del 2017**

Concepto	Monto ¢	Ingresos Reales	diferencia
Ingresos Corrientes:			
Transferencias Corrientes del Sector Público	300.000.000,00	300.000.000,00	-
Ingresos Corrientes:			
Ingresos No Tributarios	146.410.797,35	205.184.217,51	(58.773.420,16)
Renta de Activos Financieros			
Financiamiento recursos de vigencias anteriores	767.011.622,95	928.640.123,58	(161.628.500,63)
Superávit específico 2016			
TOTAL	1.213.422.420,30	1.433.824.341,09	(220.401.920,79)

Fuente: Plan Anual Operativo 2017 y Estados Financieros al 30 de setiembre 2017

Los egresos reales al 30 de setiembre 2017 fueron de ¢284.495.978,98, que equivale a un 23.45% de la ejecución presupuestaria. A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 30 Egresos Presupuestados y Reales
(en miles de colones)
Al 30 de setiembre del 2017**

Partida	Monto(en miles colones)	Presupuesto extraordinario #001	Total Presupuesto	Egresos Reales	% ejecución
Remuneraciones	136.778.350,16	28.453.927,32	165.232.277,48	90.200.451,76	65,95%
Servicios	578.603.121,83	96.174.573,31	674.777.695,14	228.023.708,52	39,41%
Materiales y Suministros	10.325.000,00	21.000.000,00	31.325.000,00	7.150.753,07	69,26%
Intereses y Comisiones	129.451.584,12		129.451.584,12	51.080.682,63	39,46%
Bienes Duraderos	3.500.000,00	16.000.000,00	19.500.000,00	1.769.330,34	50,55%
Transferencias Corrientes	42.769.246,98		42.769.246,98	-	0,00%
Amortización	310.000.000,00		310.000.000,00	113.258.936,09	36,54%
Cuentas Especiales	1.995.117,21		1.995.117,21	-	0,00%
Totales	1.213.422.420,30	161.628.500,63	1.375.050.920,93	491.483.862,41	40,50%

Fuente: Estados Financieros Bancrédito

En primera instancia se pretenda dar a conocer las metas propuestas para el periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2017:

**Tabla 31 Fideicomiso 32-04 Bancrédito-IMAS-BNACIO/73-2002
(en números y colones)
Al 30 de setiembre del 2017**

Descripción del Producto	Meta Anual	Recursos (en ¢)
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	Se espera favorecer al menos 600 beneficiarios (as), principalmente un 65% a mujeres	2.472.689.252,71 *
Personas físicas en condición de pobreza que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo.	1550	417.979.425,17
Personas Físicas en condiciones de pobreza ó grupos organizados con subsidio de diferencial de la tasa de interés de los créditos.	2500	122.753.250,78

**Tiene afectación al Fondo Patrimonial del Fondo de Garantías, pero no de orden presupuestario.*

En la tabla siguiente se muestran los resultados de ejecución:

**Tabla 32 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido
(En % y colones/ 01 enero al 30 setiembre 2017)**

INDICADOR	Meta # personas	# personas beneficiarias	% ejecución	Monto invertido en garantías
Número de personas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	700	380	54.29%	¢806.072.555,00

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

De haber una comparación con la colocación de garantías al mismo periodo del año anterior, nos encontramos en un desfase de un 7.09%. La Unidad recomienda una disminución de metas y regresar a la meta inicial de 600 garantías, justificado por las situaciones emergencia de la Tormenta Nate, que está afectando que personas con referencias FOGAS desistan del trámite. Por lo consiguiente, de hacer la reducción de la meta el porcentaje pasaría a 63.33% superior al año 2016, y es alcanzable.

A continuación se muestra la ejecución por Área Regional de Desarrollo Social (ARDS):

**Tabla 33 Cumplimiento de metas y garantías otorgadas por ARDS y ejecución de metas
Al 30 setiembre 2017**

ARDS	META Inicial	Ampliación Meta	Total meta	Personas	% EJECUCIÓN	MONTO GARANTÍA
BRUNCA	65	20	85	75	88,24%	173.650.000,00
HUETAR NORTE	43	13	56	49	87,50%	115.576.300,00
PUNTARENAS	90	23	113	88	77,88%	177.242.000,00
CARTAGO	49	9	58	33	56,90%	56.324.255,00
CHOROTEGA	71	11	82	40	48,78%	60.845.000,00
NORESTE	63	7	70	28	40,00%	55.870.000,00
HEREDIA	43	4	47	17	36,17%	46.290.000,00
SUROESTE	66	6	72	23	31,94%	56.950.000,00
ALAJUELA	70	5	75	18	24,00%	41.075.000,00
HUETAR CARIBE	40	2	42	9	21,43%	22.250.000,00
TOTALES	600	100	700	380	54,29%	806.072.555,00

Fuente SABEN e Información Unidad Ejecutora

Como se aprecia en la tabla anterior la mayor cantidad de garantías colocadas se concentran en las Región Brunca, Puntarenas, Huetar Norte y Cartago. La ARDS Cartago, ha logrado posicionarse dentro de las regiones con mayor porcentaje de ejecución de meta, y se debe principalmente a la estrategia de contar con días de atención.

Por otra parte, el 76.84%, de las personas beneficiarias son atendidos directamente por la Unidad Ejecutora, dado la escasez de personal calificado en las regiones y la dinámica institucional del IMAS que limita la colocación. Las mejoras en la colocación se dan principalmente por la estrategia de atención de contar con un día de atención directamente en las oficinas de las áreas regionales, y atendido con personal del Fideicomiso. Se espera en el segundo semestre implementar la estrategia de promotores sociales en las regiones de menor colocación, para dar una mayor y mejor atención a la población objetivo.

A continuación la tabla que muestra la ejecución de la meta de capacitación:

**Tabla 34 Servicios de Capacitación y ejecución de metas
en número de personas beneficiarias
Al 30 setiembre 2017**

INDICADOR	Cumplimiento			OBSERVACIONES
	Metas físicas y monto en colones			
	META PERSONAS	# PERSONAS CAPACITAC.	% EJEC.	
Número de personas o grupos organizados beneficiados con procesos de capacitación técnica y empresarial	1550	708 86.30% mujeres	45.68%	Baja dado que los procesos en su mayoría termina en el último trimestre del año

Fuente: Unidad Ejecutora

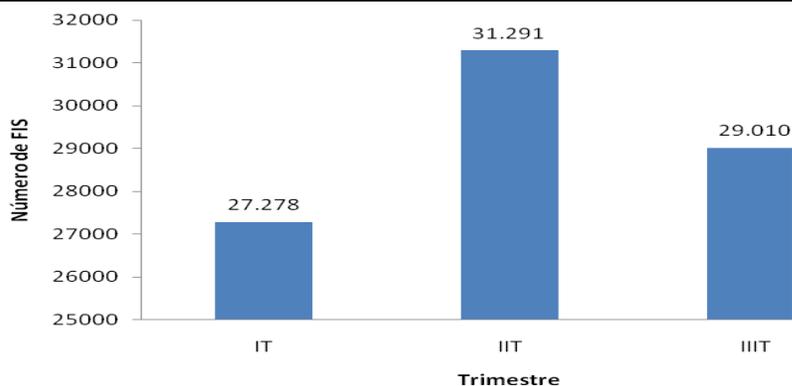
5.8 Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO

A continuación se expone la población registrada al tercer trimestre 2017 en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) mediante la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) y Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y Casos Especiales (FISI).

Al tercer trimestre 2017 se aplicaron **87,579** FIS, las cuales **60,19%** de estas representaron actualizaciones y el **39,81%** restante a fichas nuevas. Del total de fichas aplicadas durante el año, un **54,15%** fueron digitales, un **45,81%** físicas y el restante **0,05%** no tienen información disponible al respecto. Cabe destacar que de dicha totalidad de fichas aplicadas el **56,05%** se realizó en distritos prioritarios, mientras que el **43,95%** restante se localizó fuera de dichos territorios.

En las **87,579** fichas aplicadas durante el año, se identificaron **105,328** familias que representan **332,106** personas. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:

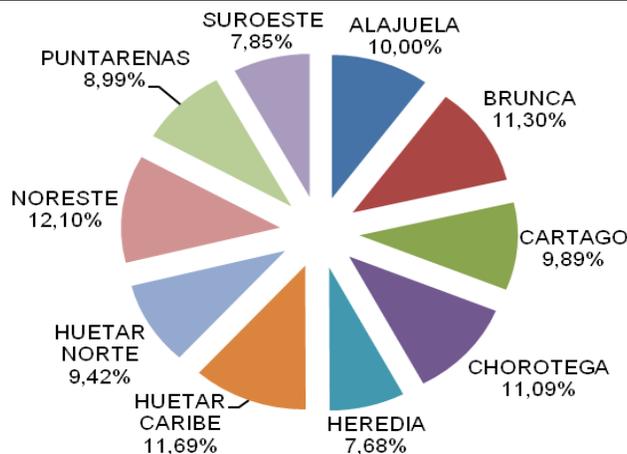
Ilustración 5: Total de FIS Registradas al III Trimestre 2017, según Trimestre



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 30 de junio de 2017, generado el 03 de julio de 2017.

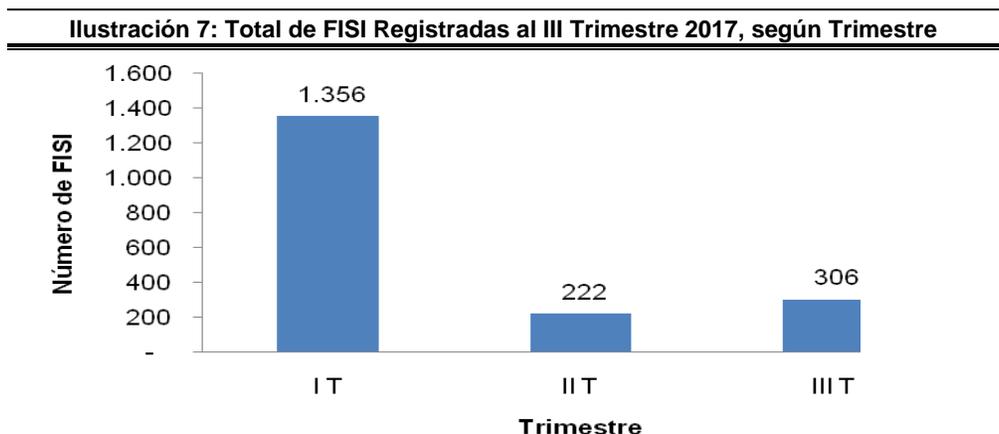
Del total de fichas aplicadas al tercer trimestre 2017, las tres áreas regionales del IMAS con mayor aplicación de estas fueron: Noreste (**12,10%**), Huetar Caribe (**11,69%**) y Brunca (**11,30%**), como se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 6: Porcentaje de FIS Registradas al III Trimestre 2017, según ARDS



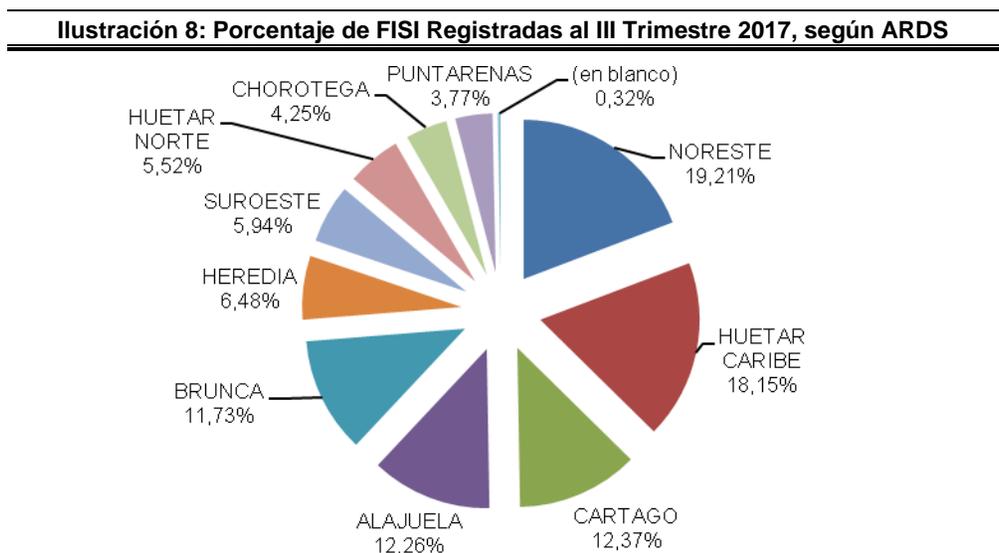
Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 30 de junio de 2017, generado el 03 de julio de 2017.

Al tercer trimestre 2017 se registran **1,884** FISI nuevas. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 30 de junio de 2017, generado el 03 de julio de 2017.

Del total de FISI aplicadas al tercer trimestre 2017, las tres Áreas Regionales del IMAS con mayor aplicación de estas fueron: Noreste (**19.21%**), Huetar Caribe (**18.15%**) y Cartago (**12.37%**), como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 30 de junio de 2017, generado el 03 de julio de 2017.

5.9 Sistemas SIPO y SABEN

La mejora continua de los sistemas de información social es una de las preocupaciones constantes de SIS, por lo cual, propone modificaciones a estos en función de las necesidades de las áreas institucionales en coordinación con Tecnologías de Información, según lo establecido en el “Procedimiento para la Solicitud de Requerimientos en los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN del IMAS, PR-SGDS-006”.

5.9.1 Plan de actualización y modernización del SIPO versión 3

Mediante el Plan de Actualización y Modernización del SIPO versión 3, SIS planteó a la Dirección Superior y a Tecnologías de Información todos los requerimientos en los Sistemas de Información Social para una nueva versión que contenga las siguientes mejoras:

- Fortalecimiento de los instrumentos de recolección de información a través de la FIS y FISl, incorporando las variables contempladas en el índice de pobreza multidimensional (IPM) y para la medición de brecha digital, así como para la homologación con el Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE).
- En el mes de diciembre 2016 se contó con las nuevas FIS y FISl impresas con lo cual se modificó el “Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Ficha de Información Social del Sistema de Información de la Población Objetivo y la Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y Sin Domicilio Fijo”, aprobado el 31 de enero del 2017 según oficio GG-0184-01-2017 de la Gerencia General, con lo cual SIS utilizó el Aula Virtual del IMAS auspiciada por Desarrollo Humano para el desarrollo de la capacitación virtual, que contó con más de 500 personas usuarias matriculadas en dicha actividad. Además, el equipo profesional de SIS ha realizado visitas a las ARDS para capacitar al personal en los cambios realizados en la FIS.
- Modificaciones en los Sistemas de Información Social SIPO, SABEN, SACI y BO con la incorporación de las nuevas variables de la FIS y FISl, que según el oficio GG-0562-03-2017 cuya versión del SIPO 3 se encuentra en un proceso de pruebas y ajustes para poder implementarse en producción.

5.9.2 Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)

A partir de las recomendaciones de la Auditoría Interna institucional, la Dirección Superior del IMAS conformó un equipo de personas funcionarias a nivel local, regional y nacional para el análisis respectivo en relación al tratamiento de los otros ingresos por transferencias monetarias estatales (TME) en la metodología de cálculo de la línea de pobreza (LP).

Mediante el oficio SGDS-0609-05-2017 se comunicó la decisión analizada en donde se destaca el siguiente tratamiento:

- Registrar la información de otros ingresos por TME, así como su fuente en el campo estipulado para tal fin en la FIS-3 y en la nueva versión del SIPO 3 que el *software* no tome en cuenta para el cálculo de la línea de pobreza dicho aspecto.

5.9.3 Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad

La publicación de la *Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad* No. 9379 en agosto de 2016 en el país establece que el IMAS (artículo 15) certificará la condición de pobreza (CP) bajo la concepción de que “se consideran en condición de pobreza las personas con discapacidad que no cuentan con los recursos propios para subsidiar sus gastos contenidos en la canasta básica normativa, en la canasta derivada de la discapacidad y los costos de asistencia personal humana”. Por tanto, desde el primer trimestre de 2017 SIS ha establecido un trabajo interinstitucional con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para contar con la canasta derivada de la discapacidad (CDD) según el tipo de discapacidad contenida en la FIS.

SIS finalizó la metodología de cálculo para que se incluya en la nueva versión del SIPO 3, esperando que para finales del cuarto trimestre 2017 esté en funcionamiento. El proceso de la medición de la línea de pobreza incorporando la condición de discapacidad fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS en la sesión del 02 de octubre del 2017, mediante el acuerdo CD N° 423-10-201.

5.10 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto

Al tercer trimestre 2017 se crearon **625,344** resoluciones, las cuales se visualizan en la siguiente tabla por modalidad de beneficios y monto transferido:

Tabla 35 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al 30 de setiembre del 2017

Modalidad Beneficios	N° Resoluciones	Total Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
INDIVIDUAL	547,090	79,926,197,208	78.27%
INDIVIDUAL-GRUPAL	78,236	21,265,131,263	20.82%
GRUPAL	18	927,396,443	0.91%
TOTAL	625,344	102,118,724,914	100%

Nota: la modalidad "Individual-Grupal" se da en el Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil.

Fuente: SIS a partir de SABEN-Reporte Personalizable. Datos con Corte al 30/09/2017, Generado el 02/10/2017.

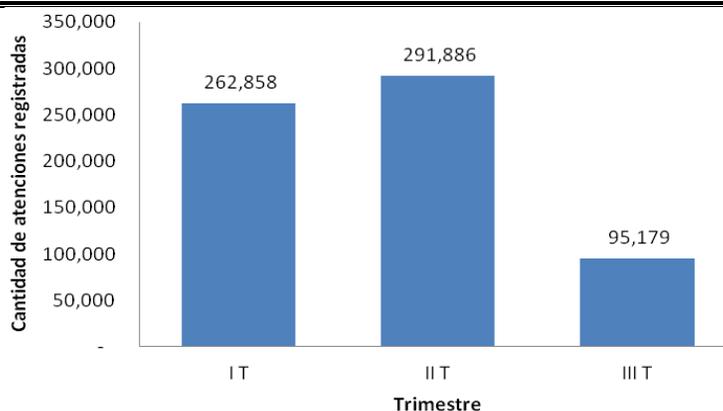
El 60.04% de las resoluciones fueron creadas por el USUARIO PROCESOS SIPAS (PROSI – TI) y el 39.96% restante por personas funcionarias IMAS.

5.11 Atenciones registradas en SABEN

A continuación se muestra la población registrada durante el segundo trimestre 2017 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así si dicha atención conllevó a alguna resolución.

Al tercer trimestre 2017 se registraron **649,923** atenciones, de las cuales el **60%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **40%** restante por personas usuarias del IMAS, cuyo comportamiento trimestral se visualiza a continuación:

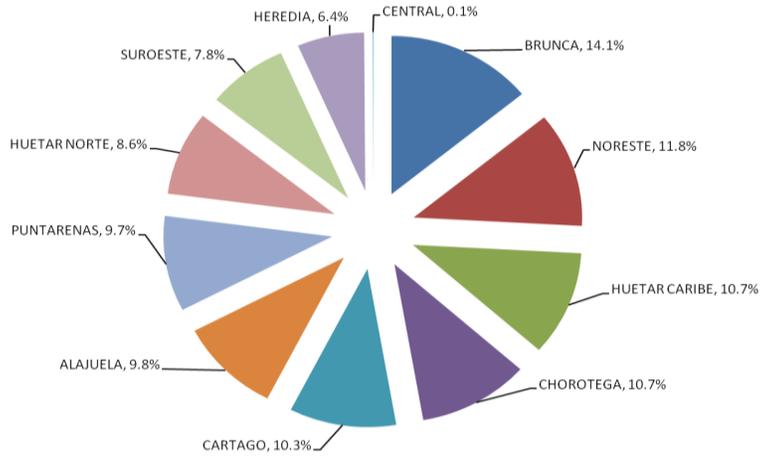
Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN según trimestre Al 30 de setiembre del 2017



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 30 de septiembre de 2017, generado el 02 de octubre de 2017.

Del total de atenciones registradas al tercer trimestre 2017, en promedio **9%** fueron realizadas para cada una de las ARDS del IMAS, cuya representación porcentual se expone en el siguiente gráfico:

**Ilustración 10: Atenciones registradas en SABEN según ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 30 de setiembre de 2017, generado el 02 de octubre de 2017.

5.12 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

5.12.1 Resumen de los recursos asignados

Tabla 36 Programa Asistencia y Promoción Social,
resumen de los recursos asignados
Al 30 de setiembre del 2017
(en miles de colones)

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
GASTO ADMINISTRATIVO	21.322.608,51	11.641.868,98	3.272.306,64		6.408.432,89
Transferencias Corrientes	153.348.487,454	101.267.431,815		30.282.787,088	52.081.055,639
Subtotal Atención a Familias	48.652.601,39	32.974.787,48		6.754.708,63	15.677.813,91
Atención a Familias	40.754.852,41	26.926.623,48		4.933.918,63	13.828.228,93
Veda	715.580,00	709.920,00			5.660,00
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7.182.168,98	5.338.244,00		1.820.790,00	1.843.924,98
Emergencias	1.352.633,79	488.221,07		43.603,38	864.412,72
Personas en Situación de Abandono	114.357,76				114.357,76
Cuido y Desarrollo Infantil Ley 9220	25.367.869,67	20.005.437,96		4.466.426,94	5.362.431,71
Cuido y Desarrollo Infantil Fodesaf	1.716.250,53	1.101.078,22		477.742,49	615.172,30
Asignación Familiar H	1.525.240,35	1.087.159,00		416.026,00	438.081,35
Prestación Alimentaria K	3.075.785,04	185.477,00		95.034,00	2.890.308,04
Avancemos	50.638.670,02	33.731.112,00		12.848.065,50	16.907.558,02
TMC-Personas Trabajadoras Menores	435.380,40	137.840,00		88.177,50	297.540,40
Procesos Formativos	2.236.976,50	1.472.500,98		635.046,12	764.475,52
Avancemos MEP	14.483.692,00	7.700.893,50		3.994.184,00	6.782.798,50
Ideas Productivas Individuales	1.902.007,43	1.216.925,61		220.362,39	685.081,81
Capacitación Territorio Indígena	180.000,00	128.856,00		40.334,00	51.144,00
Capacitación Técnica	694.000,00	399.328,50		196.336,14	294.671,50
Asociaciones	332.552,59	37.814,50		6.740,00	294.738,09
Fundaciones	15.470,00				15.470,00
Otras Entidades Privadas sin Fines de	25.000,00				25.000,00
FIDEICOMISO	600.000,00	600.000,00			
Transferencias de Capital	6.838.587,50	1.087.953,24		285.702,72	5.750.634,26
Mejoramiento de Vivienda	2.896.157,49	143.292,00		158.087,90	2.752.865,49
Compra de Lote	3.500,00	3.500,00			

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	89.686,92	63.889,73		8.998,88	25.797,19
Asociaciones	3.267.743,09	874.171,51		94.915,94	2.393.571,58
Fundaciones	24.500,00				24.500,00
Juntas de Educación	45.000,00				45.000,00
Gobierno Locales	330.000,00				330.000,00
Otras Entidades Privadas sin Fines de	182.000,00	3.100,00		23.700,00	178.900,00
TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS	160.187.074,95	102.355.385,05		30.568.489,81	57.831.689,90
OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
Almacenamiento y Elabor.Paquetes	274.438,57	29.885,10	121.370,10		123.183,37
Distribución Correos paquetes escolares	207.900,15	187.250,00			20.650,15
Implementos Escolares (Cuadernos)	1.058.896,44	150.000,00	438.704,64		470.191,80
Implementos Escolares (Útiles)	307.823,18	171.784,71	5.626,00		130.412,47
Implementos Escolares (Salveques)	574.088,98	493.015,42			81.073,56
Convertidores de Televisión Digital	350.000,00				350.000,00
Compra de 30.000 Formularios de FIS	11.245,00	1.245,00			10.000,00
Contratación para la aplicación de FIS,	325.000,00	158.692,02	166.307,98		
Evaluación Programas Sociales	52.000,00		30.000,00		22.000,00
Servicios en Topografía y Agrimensura	105.217,00	12.207,00	64.980,06		28.029,93
Para atender Ferias de Microempresarios	30.000,00				30.000,00
Pago de llamadas telefónicas de usuarios	225.000,00	128.963,34			96.036,66
Sistema de Atención a la Ciudadanía	1.560.000,00	1.178.346,56	101.653,44		280.000,00
TOTAL CONTRATACIONES	5.081.609,32	2.511.389,16	928.642,22		1.641.577,94
Intereses Avancemos	96.234,38	15.223,86			81.010,51
TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	165.364.918,65	104.881.998,07	928.642,22	30.568.489,81	59.554.278,35
TOTAL	186.687.527,16	116.523.867,05	4.200.948,86	30.568.489,81	65.962.711,24

Fuente: Unidad de Presupuesto

5.12.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

**Tabla 37 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 30 de setiembre del 2017
(en miles de colones)**

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	% Ejec.	TOTAL COMPROMISO	% Comprom.	DISPONIBLE	% Dispon.
Noreste	19.323.361,51	13.386.921,24	69%	3.947.719,75	20%	1.988.720,52	10%
Suroeste	12.820.502,81	8.063.651,74	63%	2.741.035,21	21%	2.015.815,86	16%
Alajuela	13.859.403,82	9.722.921,50	70%	3.267.055,84	24%	869.426,48	6%
Cartago	14.750.215,21	10.655.769,47	72%	3.142.019,37	21%	952.426,37	6%
Heredia	11.789.827,14	7.659.712,84	65%	2.010.888,76	17%	2.119.225,53	18%
Chorotega	16.413.315,13	11.288.014,52	69%	3.700.061,19	23%	1.425.239,42	9%
Puntarenas	13.580.777,81	9.995.868,32	74%	2.742.213,47	20%	842.696,02	6%
Huetar Caribe	12.791.055,75	8.734.210,20	68%	2.723.741,67	21%	1.333.103,87	10%
Brunca	18.591.458,18	13.198.718,59	71%	3.754.046,74	20%	1.638.692,85	9%
Huetar Norte	12.695.674,07	8.892.401,49	70%	2.527.397,36	20%	1.275.875,23	10%
TOTAL	146.615.591,41	101.598.189,90	63%	30.556.179,37	19%	14.461.222,14	18%

Fuente: Unidad de Presupuesto

6 Programa de Empresas Comerciales

6.1 Análisis de Ventas

Tabla 38: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
Enero a setiembre 2017

Mes	2017	2016	Variación abs	% crecim
Enero	2,539,248	2,295,974	243,275	10.60%
Febrero	2,223,683	2,043,771	179,912	8.80%
Marzo	2,474,287	2,159,404	314,882	14.58%
Abril	2,303,492	2,038,794	264,698	12.98%
Mayo	2,102,141	2,051,671	50,470	2.46%
Junio	2,061,465	1,893,795	167,670	8.85%
Julio	2,248,048	2,233,006	15,042	0.67%
Agosto	2,067,635	1,903,643	163,992	8.61%
Setiembre	2,134,237	1,943,732	190,505	9.80%
Total	20,154,236.00	18,563,790.00	1,590,446.00	8.57%

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 10 octubre 2017

Las ventas totales en dólares al 30 de setiembre del 2017 ascienden a \$20,154,236, (incluye Golfito) significando un aumento con relación al mismo trimestre del año 2016, de \$1,590,446.

6.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

Tabla 39: Ventas Reales vs. POI
(en colones corrientes)
Enero a Setiembre 2017

Mes	Meta POI	Ventas	Absoluta	%
Enero	1,390,445,048.38	1,390,445,048.38	0.00	0.00%
Febrero	1,233,302,051.21	1,233,302,051.21	0.00	0.00%
Marzo	1,370,808,722.00	1,370,808,722.00	0.00	0.00%
Abril	1,276,367,480.00	1,276,367,480.00	0.00	0.00%
Mayo	1,160,760,202.00	1,160,760,202.00	0.00	0.00%
Junio	1,246,446,265.00	1,246,446,265.00	0.00	0.00%
Julio	1,279,857,066.00	1,290,179,099.00	10,322,033.00	0.81%
Agosto	1,145,813,146.00	1,145,147,474.00	-665,672.00	-0.06%
Setiembre	1,183,788,859.00	1,223,728,954.00	39,940,095.00	3.37%
Total	11,287,587,840.00	11,337,185,295.00	49,596,456.00	0.44%

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 18 de Octubre 2017

*Previo a hacer la reestimación, el porcentaje de cumplimiento logrado de Enero a Junio 2017, comparado con las ventas alcanzó un cumplimiento total del 102.25%.

Con base en la información observada en el cuadro anterior, se determina que en el III Trimestre del año 2017, el total de las ventas alcanzadas refleja un cumplimiento en más del 100% de la meta POI y superándose en 0.44% .

6.3 Resultados del Periodo

Las Ventas Totales en colones ascienden a ¢11,337, millones de colones mostrando una variación positiva de 14.32% respecto al mismo trimestre del 2016.

El costo de mercadería vendida representa un 60.93% de las ventas y mejoró en 0.7 puntos porcentuales, incidiendo en una mayor Utilidad Bruta que pasa del 38.35% a 39.46%.

Los gastos de operación representan un 16.52% de las ventas y mejoran en 2.8 puntos porcentuales respecto al 2016.

El efecto neto de otros ingresos y gastos representa ¢-77,7 millones disminuyendo en un 188.78% con respecto al 2016, debido al efecto del comportamiento del tipo de cambio.

La utilidad neta antes de distribución normativa, representa ¢2,522 millones, un 19% más que el año anterior y equivale a un 22% de la venta neta total, mejorando en 2 puntos porcentuales, también con relación al año anterior.

En el Anexo 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 30 Setiembre del 2017 de las Empresas Comerciales.

6.4 Situación Financiera:

Activos:

El activo corriente al 30 de setiembre del 2017, es de ¢5,426.7 millones, representa el 99% del Activo Total y aumentó en el periodo en un 7.6%, principalmente debido al incremento que experimenta la cuenta de inventario de un 11.19%.

Respecto al Activo Fijo asciende a la suma de ¢53,9 millones, experimentando un aumento de un 10.35%, principalmente a causa del efecto de adquisición de equipo de cómputo.

El Activo Total al 30 de setiembre del 2017 es de ¢5,480.7 millones e incrementó en un 7,63% con respecto a setiembre del 2016.

Pasivos:

El Pasivo Circulante es de ¢2,763.3 millones, representa un 50.4% del Pasivo Total y el Patrimonio, disminuyendo en un 0.39% con respecto al periodo 2016, debido a la cancelación de las utilidades al CTAC y el traslado al IMAS de los recursos por el mismo concepto.

Patrimonio:

Asciende a la suma de ¢2,717.4 millones representando un 49.6% del pasivo y el patrimonio, aumentando en el periodo en un 17.23% debido al comportamiento que a Setiembre muestran las utilidades acumuladas del periodo.

6.5 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

Tabla 40: Ventas Golfito
Enero a Setiembre 2017

Mes	Ventas Golfito \$	Ventas Golfito ¢
Enero	89,200	48,694,940
Febrero	50,411	27,864,090
Marzo	48,227	26,698,125
Abril	59,783	33,222,190
Mayo	70,367	39,955,760
Junio	87,992	49,729,351
Julio	37,217	21,165,110
Agosto	45,029	25,641,150
Setiembre	45,182	25,888,530
Total	533,407	298,859,246

Nota: En el Informe del II Trimestre se consignó por error unos montos diferentes para los meses de Abril y Mayo, siendo correcto los datos que se reflejan en este cuadro.

Con relación a las ventas de la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito, se tiene que a la fecha la tienda ha logrado un cumplimiento de la meta en dólares en un 112%, ya que proyectó una venta de \$475,.000 anuales y se ha logrado \$533,407.

7 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

7.1 Gestión de Recursos

7.1.1 Administración Tributaria

7.1.1.1 Ingresos

A continuación se detallan los ingresos del III Trimestre 2017, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

**Tabla 41 Detalle de Recaudación según concepto
III Trimestre 2017 (en colones)**

Mes	Ley N° 4760 (Aportes Patronales)	Ley N° 9326 (Moteles y Afines)	Otros	TOTAL
Julio	2,749,192,368	67,443,049	3,302,388	2,819,937,805
Agosto	2,746,702,879	120,535,713	3,135,500	2,870,374,092
Setiembre	2,864,979,923	78,318,483	861,941	2,944,160,347
TOTAL	8,360,875,170	266,297,245	7,299,829	8,634,472,244

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Como se observa en el cuadro anterior, el total de ingresos del III Trimestre asciende a la suma de ¢8,634 millones, un 3% de Moteles y un 97% de aportes patronales.

**Tabla 42 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI
Al 30 de setiembre 2017 (en colones)**

Concepto	Meta Anual	Meta Trimestral	Recaudación Patronos y Moteles	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento del trimestre
Ley 4760-6443	34,127,000,000	8,531,750,000	8,360,875,170	74%	98%
Ley 8343	750,000,000	187,500,000	266,297,245	91%	142%
TOTAL	34,877,000,000	8,719,250,000	8,627,172,415	74%	99%

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

Como puede apreciarse, al 30 de setiembre 2017, se ha ejecutado el 74% de la meta anual y logró un cumplimiento del 99% de la meta del trimestre.

En cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles, el monto proyectado para el III Trimestre 2017 fue superado en un 42%, lo cual obedece al cambio significativo de la Ley que rige este impuesto, a la labor de fiscalización realizada y a nuevos negocios inscritos, con lo que se alcanza un 91% de la meta anual por este concepto.

Respecto al impuesto de las Leyes N° 4760-6443 el nivel de cumplimiento para el trimestre fue del 91% y el anual de un 74%.

7.1.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 30 de setiembre del 2017, asciende a la suma de ¢13,838 millones, la cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley N° 4760-6443 (Patronos) con un monto de ¢9,884 millones que representa un 71%, los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢3,039 millones que corresponde a un 22% del saldo total y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢914 millones con un 7%.

**Tabla 43 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar
Al 30 de setiembre del 2017
(en colones)**

Concepto	Cobro			Totales	%
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago		
Moteles	1,356,989,675	1,682,078,123		3,039,067,798	22%
Patronos	7,720,489,992	2,040,122,783	124,188,427	9,884,801,202	71%
Beneficiarios	671,123,418	8,536,017		679,659,435	5%
Empleados	3,615,511	9,899,053		13,514,564	-
Otras	75,253,137	146,244,818		221,497,955	2%
Saldos	9,827,471,733	3,886,880,794	124,188,427	13,838,540,954	100%
%	71%	28%	1%	100%	

Fuente: Sistema SAP

Del total de la cartera el 71% se encuentra en Cobro Administrativo, el 28% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 30 de setiembre del año 2016 y 2017.

**Tabla 44 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
Al 30 de setiembre del 2016 y 2017 (en colones)**

Concepto	2016	2017	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	9,295,759,923	9,884,801,202	589,041,279	6%
Ley 8343	2,374,733,677	3,039,067,798	664,334,121	28%
Otras CXC	918,543,289	914,671,954	-3,871,335	0%
Totales	12,589,036,889	13,838,540,954	1,249,504,065	10%

Fuente: Sistema SAP,

Con respecto al mismo trimestre del año 2016, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 10%, lo que equivale a ¢1,249 millones. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a Moteles, alcanzando un 28%, por un monto de ¢664 millones, que en su mayoría obedece a registros de determinaciones tributarias de períodos anteriores a negocios que no presentaron declaraciones ni cancelaron el impuesto correspondiente, los cuales no se habían podido realizar anteriormente, por los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual fue resuelto por la sala Constitucional, permitiendo así proceder con las gestiones cobratorias.

7.1.1.3 Centro de Llamadas

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar, vía telefónica, la morosidad de patronos, A continuación se muestra un cuadro con los resultados de la gestión del III Trimestre 2017.

**Tabla 45 Gestiones Centro de Llamadas
III Trimestre 2017**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	19,339	100%	Total
Contactadas	9,455	49%	Contestan la llamada
No contactadas	9,884	51%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
Efectiva	5,171	55%	Cliente localizado
% sobre las llamadas gestionadas		27%	

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas.

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de las llamadas gestionadas, un 51% no se obtuvo ningún contacto y con el 49% hubo contacto en el número llamado, de estas últimas el 55% de las llamadas donde hubo contacto, fueron efectivas (se localiza al deudor) lo cual representa el 27% del total de llamadas gestionadas. Esta situación se presenta debido a que una gran cantidad de datos de los números telefónicos suministrados por la C.C.S.S. no corresponden a los deudores.

Limitaciones en la gestión cobratoria

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la localización telefónica y física de los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C.C.S.S., así como la difícil localización a través de la investigación, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S., por lo que no mantienen actividades comerciales o productivas de manera formal o con la misma razón social inscrita.

Para mejorar la localización, se han realizado diversas gestiones con la C.C.S.S., la cual suministró una base de datos con información adicional, misma que se incorporó desde enero 2017 y se continúan haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S., base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas.

Además se tienen limitaciones con el Sistema Informático el cual dificulta la generación de información para su análisis, lo que conlleva a un alto nivel de dependencia de Tecnologías de Información quienes generan o filtran la información. Al respecto, se están haciendo esfuerzos en conjunto con Tecnologías de información para mejorarlo.

7.1.2 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

**Tabla 46 Gestiones proceso de Cobro Judicial
Unidad de Administración Tributaria
III Trimestre Año 2017 (en colones)**

Gestión	Cantidad	Monto
Recuperación de cuentas	7	20,033,767
Demandas judiciales vigentes	107	198,326,841
Recomendaciones de incobrabilidad	8	8,930,707
Total	122	¢227,291,315

7.1.3 Donaciones

Durante el tercer trimestre del año 2017 del total de donaciones aprobadas, el 37% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales y otros, el 43% son organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros, El restante 20% a organizaciones que atienden adultos mayores, personas enfermas o con adicciones y otras.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el tercer trimestre del año 2017, según el tipo de población beneficiada:

**Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada
III Trimestre del Año 2017**

Población beneficiada	Total	%
Comunales	13	37%
Infancia y Adolescencia	15	43%
Otras	7	20%
Total General	35	100%

Cabe resaltar que la metas de nuevos donantes a fue alcanzada y superada, mientras que la de fiscalización se ha alcanzado en 68% de la propuesta y un 90% del trimestre.

Con respecto a donaciones se tramitó la donación para 35 organizaciones, para un total acumulado de 139 organizaciones beneficiadas cumpliendo con la meta trimestral en un 80% y la meta anual en un 60%.

**Tabla 48 Cumplimiento de Metas de Donaciones
Al 30 de setiembre del 2017**

Concepto	Meta Anual	Meta al 30 de setiembre	Ejecución al III Trimestre	% cumplimiento anual	% de cumplimiento III Trimestre
Cantidad de donaciones	230	141	104	60%	80%
Supervisiones a organizaciones	40	30	27	68%	90%
Número de entidades participando y donando	4	3	14	350%	467%

Cabe resaltar que la metas de nuevos donantes a fue alcanzada y superada, mientras que la de fiscalización se ha alcanzado en 68% de la propuesta y un 90% del trimestre.

Con respecto a donaciones se tramitó la donación para 35 organizaciones, para un total acumulado de 139 organizaciones beneficiadas cumpliendo con la meta trimestral en un 80% y la meta anual en un 60%.

7.2 Soporte Administrativo

7.2.1 Proveeduría

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y una vez aprobado por la Gerencia General, se comunica mediante Circular No. API 02-2017 del 31 enero 2017.

Durante el tercer trimestre y acumulando la ejecución; el PAA ha mostrado el siguiente comportamiento en ejecución, considerando los montos iniciales, presupuestarios estimados:

**Tabla 49 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA
III Trimestre 2017**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
Matriz General	¢2.243.854.840,00	¢122.595.000,00	¢1.415.415.000,00	¢3.536.674.840,00	¢302.111.120,40
Equipo transporte	¢60.000.000,00	¢20.000.000,00	¢0,00	¢40.000.000,00	¢0,00
Maquinaria y equipo	¢15.460.000,00	¢0,00	¢0,00	¢15.460.000,00	¢0,00
Equipo comunicación	¢16.555.000,00	¢3.000.000,00	¢0,00	¢13.555.000,00	¢0,00
Equipo proyección	¢5.150.000,00	¢0,00	¢0,00	¢5.150.000,00	¢8.050.000,00
Equipo de oficina	¢12.936.000,00	¢3.000.000,00	¢440.000,00	¢10.376.000,00	¢0,00
Línea blanca	¢14.190.000,00	¢0,00	¢1.050.000,00	¢15.240.000,00	¢4.208.596,00
Mobiliario de oficina	¢138.797.000,00	¢3.350.000,00	¢31.355.000,00	¢166.802.000,00	¢0,00
Aires acondicionados	¢59.000.000,00	¢2.200.000,00	¢16.000.000,00	¢72.800.000,00	¢0,00
Equipo y programas	¢259.895.000,00	¢22.565.000,00	¢11.510.000,00	¢248.840.000,00	¢0,00
Equipo impresión	¢17.600.000,00	¢500.000,00	¢0,00	¢17.100.000,00	¢0,00
Equipo sanitario	¢3.615.000,00	¢0,00	¢0,00	¢3.615.000,00	¢0,00
Mobiliario educativo	¢490.000,00	¢0,00	¢0,00	¢490.000,00	¢0,00
Maquinaria y equipo	¢19.615.000,00	¢1.000.000,00	¢1.300.000,00	¢19.915.000,00	¢0,00
TOTALES	¢2.867.157.840,00	¢178.210.000,00	¢1.477.070.000,00	¢4.166.017.840,00	¢314.369.716,40

**Tabla 50 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA
Al 30 de junio del 2017**

NO CONCLUIDO	53.06%
CONCLUIDO	20.00%
EN PROCESO	26.94%
	100%

**Tabla 51 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento
Al 30 de setiembre del 2017**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Licitación Pública	1	C\$438.704.640,00
Licitación Abreviada	6	C\$107.457.747,40
Contratación Directa	42	C\$103.990.118,70
TOTAL		C\$650.152.506,10

*Fuente: Sistema SAP.

7.2.2 Área de Servicios Generales

7.2.2.1 Construcción de la Escalera de Emergencia

Esta obra finalizó en el presente trimestre. Durante todo el año que tardó la construcción se veló por el avance de esta importante obra, no fue posible reducir los tiempos dados en oferta y se espera su entrega para finales de agosto. Fue muy desgastante el trabajo de Administración contractual dado que se debió llamar la atención por la inobservancia de normas de Salud Ocupacional y se trató de evitar que se dieran atrasos durante la construcción. Estas gestiones quedaron plasmadas en diferentes oficios siendo los últimos el ASG-148-07-2017 y ASG-161-08-2017.

El día 7 de setiembre se recibió el Acta de Finalización de la Obra Pública del MOPT luego de la verificación de las obras.

El acta de recepción provisional se elaboró el día 16 de agosto, cumpliéndose con el plazo de entrega según oferta y la de recepción definitiva el día 29 de agosto, copia de las mismas fueron enviadas a la Subgerencia en su momento.

7.2.2.2 Licitación Pintura e impermeabilización del Edificio

Con fecha 9 de agosto el Lic. Jimmy Castillo dio la orden de inicio a la contratación 2017LA-000011-0005300001 con la cual se atendería el requerimiento de Pintura total e impermeabilización del Edificio Central.

Uno de los principales objetivos de dicha contratación era el atender los problemas de filtración de agua en las zonas que han sido reportadas tales como en las gradas internas del Edificio Central cuando se presentan lluvias de considerable magnitud.

La recepción provisional de la obra se realizó el 26 de setiembre y copia de la respectiva acta fue enviada a la Subgerencia.

8 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2017. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0311-07-2017.

8.1 Ingresos

8.1.1 Ingresos Reales

Los ingresos institucionales se dividen en dos grupos, a saber: **1) Recursos (Propios) Libres**, que son los provenientes de la Ley de Creación y demás leyes conexas **2) Los Recursos Específicos**, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento mediante los cuales se financia la atención de las necesidades de la población beneficiaria, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social, conforme a la estructura presupuestaria definida al interno de la institución. Estas fuentes de financiamiento están conformadas por: Las Transferencias provenientes del **Gobierno Central** y **FODESAF**, recursos a favor de **ASODELFI** según la Ley 6790, así como los recursos del Programa de **Empresas Comerciales** por concepto de Ventas de Productos Manufacturados que también su clasificación es específica. Además se incluye la fuente de financiamiento correspondiente a los recursos del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (**SINIRUBE**) según Ley 9137.

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el tercer trimestre del ejercicio económico 2017, alcanzaron la suma de **¢163.952.236,48 miles**. La estructura de la información está clasificada conforme el ordenamiento establecido en el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público.

**Tabla 52 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento
Al 30-de junio del 2017 (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2017	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL III TRIMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE / REALES ACUMULADOS AL III TRIMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	43.596.299,39	33.046.400,18	31.731.155,00	-1.315.245,18	-4%
RECURSOS PROPIOS	43.596.299,39	33.046.400,18	31.731.155,00	-1.315.245,18	-4%
RECURSOS ESPECÍFICOS	172.612.850,04	148.695.405,39	132.221.081,49	-14.997.550,17	-10%
RECURSOS FODESAF	52.606.088,10	46.363.432,72	45.958.314,74	-405.117,97	-1%
RECURSOS RED DE CUIDO	24.661.157,86	22.080.189,91	22.100.185,53	19.995,62	0%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		0%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL (Avancemos-Seguridad Alimentaria)	73.150.765,37	63.257.239,65	48.425.249,48	-14.831.990,17	-23%
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	17.743.524,10	13.123.055,88	13.342.622,86	219.566,98	2%
RECURSOS SINIRUBE	2.451.035,61	1.871.482,61	394.708,87	-1.476.773,74	0%
ASODELFI	279,00	4,63	-	-4,63	0%
TOTAL	216.209.149,43	181.741.805,57	163.952.236,48	-17.789.569,09	-10%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2017		84%	76%		

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados al finalizar el mes de setiembre del 2017, que en términos absolutos representa una diferencia por la suma de **¢17.789.569,09 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha del análisis asciende a un **84%** en relación al Presupuesto Total y los ingresos reales acumulados ascienden a un **76%** del total presupuestado, entonces se determina que no se ha percibido un **8%** de ingresos proyectados al mes de setiembre.

8.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales acumulados al finalizar el tercer trimestre del 2016, versus los ingresos reales acumulados al finalizar el tercer trimestre del período 2017, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

**Tabla 53 Ingresos reales acumulados al III Trimestre 2016
Versus
Ingresos reales acumulados al II Trimestre 2017
Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL III TRIMESTRE		VARIACIONES	
	III TRIMESTRE 2016	III TRIMESTRE 2017	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	30.064.443,96	31.731.155,00	1.666.711,03	6%
Recursos Gobierno Central	43.072.736,19	48.425.249,48	5.352.513,28	12%
Recursos Gobierno Central (Emergencias)		2.000.000,00	2.000.000,00	0%
Recursos Empresas Comerciales	11.271.077,52	13.342.622,86	2.071.545,34	18%
Recursos FODESAF	61.011.259,68	68.058.500,28	7.047.240,60	12%
Recursos INAMU	31.642,77		-31.642,77	0%
Recursos SINIRUBE	216.130,40	394.708,87	178.578,47	0%
TOTAL	145.667.290,53	163.952.236,48	18.284.945,95	13%

Fuente: Unidad de Presupuesto

De la información anterior se desprende que, los ingresos reales acumulados al finalizar el tercer trimestre del 2017, en términos absolutos, fueron superiores en **¢18.284.945,95 miles** con respecto al mismo periodo del 2016, lo que representa en términos relativos un incremento de un **13%**.

8.2 Egresos

El quehacer institucional, está estructurado en tres Programas Presupuestarios: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales; así como los recursos del SINIRUBE, que se custodian y controlan en un Centro Gestor por lo específico de sus gastos; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar el tercer trimestre del período 2017 se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 54 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria Al 30/09/2017 (en miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	20.369.074,64	13.144,11	12.657.788,48	12.670.932,59	7.698.142,05		7.698.142,05
Servicios	15.449.856,69	4.556.931,68	6.080.741,38	10.637.673,06	4.812.183,64		4.812.183,64
Materiales y Suministros	13.287.075,02	3.017.924,25	9.450.658,53	12.468.582,77	818.492,25		818.492,25
Bienes Duraderos	3.427.962,35	1.560.181,10	995.641,31	2.555.822,41	872.139,94		872.139,94
Transferencias Corrientes	156.836.593,22	47.916,73	103.693.050,85	103.740.967,57	53.095.625,65	30.282.787,09	22.812.838,56
Inversión Social	153.348.487,46		101.267.431,82	101.267.431,82	52.081.055,65	30.282.787,09	21.798.268,56
Otras Transferencias Corrientes	3.488.105,76	47.916,73	2.425.619,03	2.473.535,76	1.014.570,00		1.014.570,00
Transferencias de Capital	6.838.587,50		1.087.953,24	1.087.953,24	5.750.634,26	285.702,72	5.464.931,54
TOTAL	216.209.149,43	9.196.097,86	133.965.833,78	143.161.931,64	73.047.217,79	30.568.489,81	42.478.727,99

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

El Presupuesto Ajustado al finalizar el tercer trimestre del período 2017, asciende a la suma de **¢216.209.149,43 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢133.965.833,78 miles**. Cifra que representa el **62%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢9.196.097,86 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como “*compromisos*” que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el tercer trimestre tienen registros en el “**Sistema SABEN**” por un monto de **¢30.568.489,81 miles**, amparados en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

En resumen, el monto total conformado por los compromisos contractuales y atenciones aprobadas a la población beneficiaria asciende a la suma de **¢39.764.587,67 miles**.

**Tabla 55 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos
Al 30/09/2017 (en miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	9.327.062,57	4.848.486,72	4%	4.478.575,85
Gasto Operativo	21.322.608,51	11.641.868,98	9%	9.680.739,53
SUBTOTAL GASTO	30.649.671,08	16.490.355,70	12%	14.159.315,38
Inversión Social 1/	165.364.918,65	104.881.998,07	78%	60.482.920,57
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	196.014.589,73	121.372.353,77	91%	74.642.235,95
Programa Empresas Comerciales	17.743.524,10	12.388.232,68	9%	5.355.291,42
SINIRUBE	2.451.035,60	205.247,32	0%	2.245.788,28
TOTAL GENERAL	216.209.149,43	133.965.833,78	100%	82.243.315,65

8.3 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario segregar los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos al interno de la institución, Administrativo/Operativo e Inversión Social.

Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y del SINIRUBE. Una vez realizada esta separación, se logra determinar que al finalizar el tercer trimestre del 2017; del total de Egresos Reales, el 87% fue ejecutado en Inversión Social y el restante 13% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en el siguiente cuadro

**Tabla 56 Determinación de la relación 70/30
Al 30 de setiembre del 2017
Excluye Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE (en miles de Colones)**

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPOSICIÓN % DE LOS EGRESOS REALES
Actividades Centrales	8.658.813,20	4%	4.679.977,60	4%
Protección y Promoción Social	18.710.458,12	10%	10.846.545,65	9%
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/	27.369.271,33	14%	15.526.523,24	13%
RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	165.364.918,65	86%	104.881.998,07	87%
TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES Y SIN	192.734.189,97	100%	120.408.521,32	100%

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales y el SINIRUBE
Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

8.4 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en el siguiente cuadro se detalla información sobre el comportamiento durante el tercer trimestre del 2017

**Tabla 57 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
III Trimestre 2017**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO AJUSTADO AL 30-06-2017	AJUSTES O VARIACIONES DEL III TRIMESTRE 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
				Nº2	56		
Protección y Promoción	186,613,227.16	-	186,613,227.16	40,000.00	1,246,943.58	1,286,943.58	0.69%
Actividades Centrales	9,401,362.57	-	9,401,362.57	-40,000.00	211,069.64	171,069.64	1.82%
Empresas Comerciales	17,743,524.10	-	17,743,524.10	-	64,210.00	64,210.00	0.36%
SINIRUBE	2,451,035.60	-	2,451,035.60	-	340,285.00	340,285.00	13.88%
TOTALES	216,209,149.43	-	216,209,149.43	-	1,862,508.22	1,862,508.22	0.86%

**Tabla 58 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
Información Acumulada
Al 30 de setiembre 2017**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Nº 1 - 2	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES Nº01 y 02	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
		2		2	162		
Protección y	176,895,908.03	9,717,319.13	186,613,227.16	4,037,997.89	1,246,943.58	5,284,941.47	2.83%
Actividades Centrales	9,401,362.57	0.00	9,401,362.57	99,251.38	211,069.64	310,321.02	3.30%
Empresas	16,896,697.42	846,826.68	17,743,524.10	509,291.55	64,210.00	573,501.55	3.23%
SINIRUBE	2,318,000.00	133,035.60	2,451,035.60	20,000.00	340,285.00	360,285.00	14.70%
TOTALES	205,511,968.02	10,697,181.41	216,209,149.43	4,666,540.83	1,862,508.22	6,529,049.05	3.02%

9 Otros Resultados en la Gestión

9.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el tercer trimestre 2017, el Consejo Directivo emitió 132 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 120 fueron ejecutados y 12 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 59 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el III Trimestre 2017

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	120	91%
En Proceso	12	9%
Total	132	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

A continuación se presenta el detalle por tema y por cantidad de la totalidad de acuerdos emitidos durante el III Trimestre 2017, de los cuales destaca un 19% en Aprobación de actas, un 14% en Aprobación de informes y un 13% relacionado con Convenios de Cooperación con Organizaciones:

Tabla 60 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema emitidos durante el III Trimestre 2017

Tema	Cantidad	Porcentaje
Aprobación de actas	25	19%
Aprobación de informes	18	14%
Convenio de Cooperación con organizaciones	17	13%
Ratificación de Acuerdos	12	9%
Solicitud de informes varios	12	9%
Contratación Administrativa	8	6%
Asuntos Administrativos Consejo Directivo	5	4%
Informes de Auditoría Interna (seguimiento Auditorías Externas, normativa, etc)	5	4%
Presupuestarios	5	4%
Titulación	5	4%
Aprobación de Normativa	4	3%
Becas/permisos para funcionarios	4	3%
Recursos de Apelación y revocatoria	4	3%
Compra de lote con vivienda	2	2%
Aprobación cambios de finalidad proyectos	1	1%
Aprobación de prórrogas	1	1%
Convenio de Comodato	1	1%
Corrección de acuerdo	1	1%
Derogatoria acuerdo	1	1%
Reasignación de puestos	1	1%
Total	132	100%

En proceso de ejecución

Al 30 de setiembre del 2017 se tiene un total de 48 Acuerdos que se encuentran En Proceso, cuyo detalle completo se presenta en el Anexo N° 2:

**Tabla 61 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
Por tema y por unidad
Al 30 de setiembre del 2017**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Informe de Auditoría Interna	15	31%
Solicitud informes	11	23%
Convenio de Cooperación con organizaciones	9	19%
Informe de Auditoría Externa	6	13%
Aprobación de Normativa	3	6%
Asuntos Administrativos	1	2%
Becas/permisos para funcionarios	1	2%
Recursos de Apelación y revocatoria	1	2%
Solicitud para la formulación de nueva normativa	1	2%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

**Tabla 62 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
por responsable de ejecución
Al 30 setiembre del 2017**

Unidad	En proceso
Subgerencia Desarrollo Social	27
Subgerencia de Gestión de Recursos	4
Asesoría Jurídica	3
Presidencia Ejecutiva	2
Unidad de Desarrollo Humano	2
Unidad de Control Interno	2
Subgerencia de Soporte Administrativo	2
Subgerencia de Soporte Administrativo y Subgerencia de Gestión de Recursos	2
Subgerencia de Soporte Administrativo y Planificación	1
Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Desarrollo Social y Área de Tecnologías de Información	1
Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social y Área de Tecnologías de Información	1
Contabilidad, Proveeduría, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos, Área de Tecnologías de Información	1
Total	48

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

La Gerencia General mediante oficio GG-1440-07-2017 de fecha 20 de julio del 2017 remite al Consejo Directivo documento denominado: **“Informe de seguimiento a la ejecución de los Acuerdos del Consejo Directivo 2014-2017”**, del cual se generó el Acuerdo del Consejo Directivo ACD.315-07-2017 comunicado el 28 de julio del 2017:

“Dar por conocido y aprobado el documento denominado: “Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Acuerdos del Consejo Directivo 2014-2017” presentado mediante oficio GG-1440-07-2017”.

En dicho documento se informó que al 30 de junio del 2017 se encontraban 58 Acuerdos en Proceso, de acuerdo con la siguiente tabla, podemos observar que de esos 58 acuerdos al 30 de setiembre de 2017 quedaban pendientes 36, obteniendo una baja del 38%, gracias a los esfuerzos realizados por las diferentes unidades:

Estado	II T.2017	III T.2017	Disminución	% Disminución
En Proceso	58	36	-22	36%

9.2 Informes de Auditoría Interna

La Directriz N° 058-MP denominada “*Cumplimiento por la Administración descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno*”, en su artículo 7 señala que en los informes de labores se deben de considerar las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y las acciones de implementación de las mismas.

Al respecto, señalan que las oficinas de Planificación Institucional serán las responsables de coordinar con todas las áreas de la institución el llenado de la Matriz, con base en los informes y sus hallazgos. Mientras que las Oficinas de Control Interno deben asegurar la validez de la documentación y que la MACU cuente con la aprobación de la máxima autoridad institucional. En atención a dicha instrucción presidencial, la Gerencia General emitió la Directriz GG-0128-01-2017.

La Licda. Guadalupe Sandoval, en el Informe de Labores del II Trimestre 2017, de la Unidad de Control Interno, comunica: sobre la **Matriz de cumplimiento (MACU)**, que durante el mes de mayo el personal de Control Interno, se centró en la actividad de revisión de la información sobre cumplimiento de recomendaciones de Informes de Auditoría Interna para los años 2014, 2015, 2016 y 2017, contenida en la Matriz de cumplimiento (MACU) en atención a la Directriz GG 0128-01-2017 y la Circular Presidencial 058-MP; e indica que se dará un seguimiento semestral, para la actualización de la información que debe estar disponible en la página WEB del IMAS, según fue instruido mediante la Directriz Presidencial MP- 058.

9.3 Control Interno

El sistema de Control Interno se define de acuerdo con la Ley General de Control Interno como “La serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger el conservar el patrimonio público
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”

Para esto la Unidad de Control Interno promueve procesos sistemáticos para el fortalecimiento y funcionamiento de este sistema, contribuyendo así el cumplimiento de los objetivos institucionales Generando principalmente los siguientes productos:

- Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, para ubicar a la institucional en un nivel de riesgo aceptable para el cumplimiento de los planes institucionales.
- Evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, en sus cinco componentes funcionales.

- Fortalecer el Sistema de Control Interno con un adecuado ambiente de control, con la participación de los jerarcas institucionales.

Se plantean 3 procesos claves:

1. Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno
2. Autoevaluación del Sistema de Control Interno
3. Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)

9.3.1 Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno

1. Actualización de la información de diagnóstico para su incorporación en el POI 2018 en relación con los siguientes temas:
 - Resultados valoración de riesgos y priorización de riesgos (2016-2017).
 - Resultados autoevaluación 2016 y Plan de Mejora Institucional.
2. Participación como enlace en Gobierno abierto en el tema de Transparencia y datos abiertos, se estará presentando en el tercer trimestre la propuesta de Plan de Trabajo 2018 y las acciones realizadas 2017.

9.3.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno

9.3.2.1 Autoevaluación 2017

El desarrollo de la Autoevaluación 2017 comprende dos aspectos:

A) Evaluación de los principios de Control Interno (nivel Gerencial) para el buen funcionamiento del Sistema.

- Sesiones de trabajo para la autoevaluación nivel gerencial 2017

B) Autoevaluación de los aspectos relacionados con la calidad en el servicio.

Cinco procesos claves a nivel institucional: Tecnologías de información, Transportes, Desarrollo Humano, Tesorería y Proveduría Institucional; evaluando los siguientes 4 aspectos de la calidad.

- Oportunidad del servicio
- Trato amable
- Disponibilidad de información
- Eficacia del servicio

Para el cuarto trimestre 2017 se presentarán los resultados institucionales.

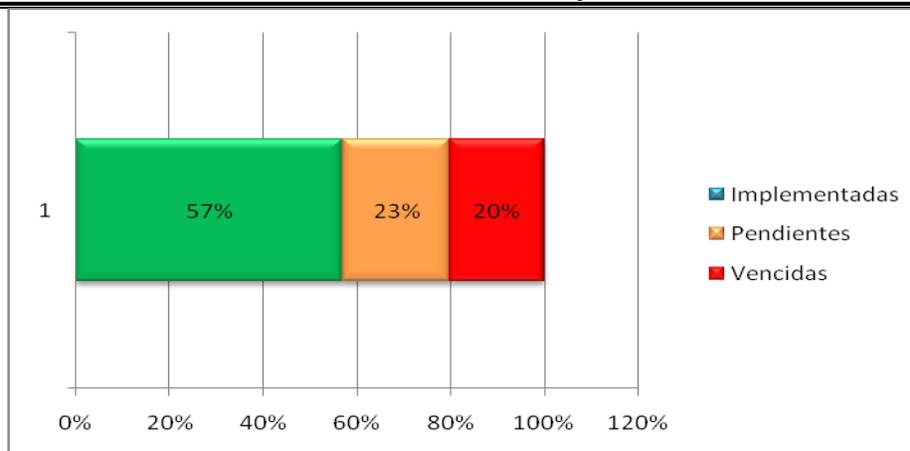
9.3.2.2 Plan de Mejora institucional 2016

Como resultados de la autoevaluación 2016 se plantearon acciones claves para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), estos fueron priorizados de acuerdo con los rangos de evaluación obtenidos:

Ilustración 11: Autoevaluación 2016



Ilustración 12: Planes de Mejora 2016



9.3.3 Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)

La administración de riesgos tiene relación directa con el cumplimiento de planes institucionales, estos se identifican para procesos claves que puedan afectar los objetivos. Cada uno de los riesgos se encuentra vinculado a los objetivos planteados en el POI 2017 y/o al POGE de las unidades.

9.3.3.1 Administración de riesgos vinculados al POI 2017

Los riesgos que pueden afectar los objetivos del POI 2017, son parte de la administración, se presentan el nivel de riesgos controlado (evaluando los controles existentes) aquellos que fueron priorizados se implementaron las medidas de administración y fueron revisados en su efectividad en este año 2017.

9.3.3.2 Revisión de controles y Riesgo vinculados al cumplimiento de los POGE

Se realiza una revisión de los riesgos identificados en vinculación con los POGE 2016-2017 de las Unidades, de manera que permita determinar la efectividad de las medidas de administración implementadas y una revisión del ambiente de control.

9.3.3.3 Implementación de las medidas de administración de riesgos 2015-2017

Para una efectiva administración de los riesgos es necesaria la implementación de las medidas de mitigación de riesgos, se brinda un seguimiento en su cumplimiento.

9.3.3.4 Resultados Valoración de riesgos Sistema Nacional Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE)

Se realizaron dos sesiones de trabajo para la revisión de los riesgos vinculados a los procesos claves de SINIRUBE agrupados en dos factores de riesgos:

- **Externos:** factores que podrían afectar desde las causas políticas y estratégico del Sistema.
- **Interno:** factores relacionados con las operaciones, gestión de recursos humanos y Tecnologías de información.

9.4 Desarrollo Humano

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	25
Plazo Determinado	1
Personal Sustituto	1
En Propiedad	4
Ascenso Interino	3
TOTAL	43

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este tercer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Motivación e integración dirigido a todas las personas trabajadoras del IMAS.
- Programa de integración para el mejoramiento de las relaciones laborales/jefaturas.
- Habilidades gerenciales.
- Primeros auxilios: reanimación cardipulmonar básico y uso del DEA.
- Reforma Procesal Laboral

10 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

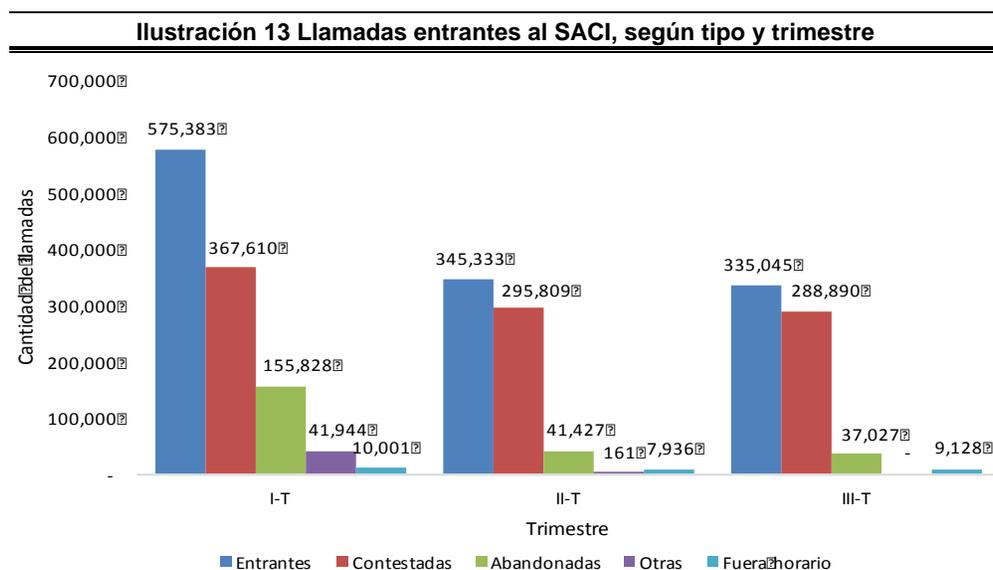
10.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar "...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos". Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para la ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016.

En diciembre de 2016 se realizó la renovación del contrato entre el IMAS y Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante el número de procedimiento en Mer-link 2015CD-000116-0005300001, lo cual el año 2017 constituye el segundo año de operación del SACI.

El SACI está compuesto por un Centro de Llamadas con un equipo de personas agentes, cuyos canales de acceso existentes al servicio son a través de las líneas telefónicas (1311, opción 11 solamente para líneas Kolbi y 800-000-IMAS para todos los operadores de telefonía) dentro de las cuales se puede seleccionar la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), correo electrónico (atencionimas@gobierno-digital.go.cr), servicio de chat en línea (con acceso desde la página web del IMAS) y redes sociales (Facebook del IMAS).

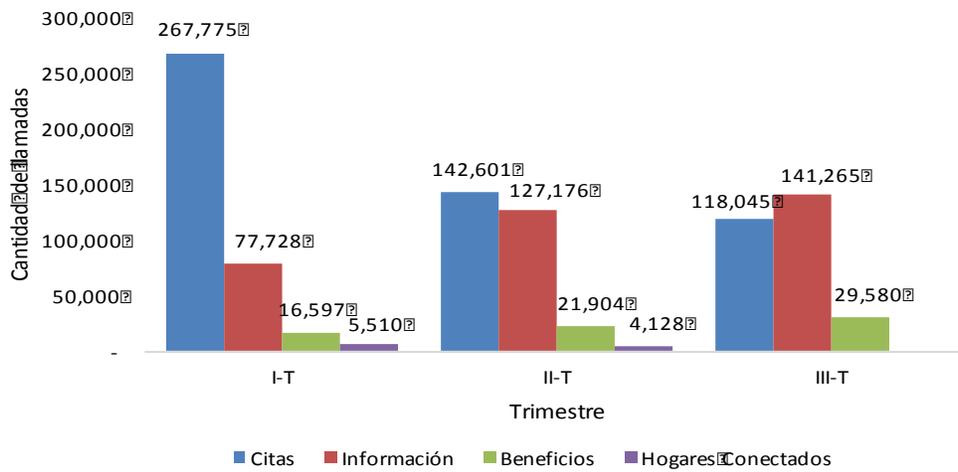
Dentro de la demanda que se ha presentado ante el SACI al tercer trimestre 2017 se encuentra que el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, son las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (**1,255,761 llamadas en total**), de las cuales se contestaron por parte del equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas un 75.8%, representando **3,977,870.72 minutos** y su clasificación se puede visualizar a continuación:



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-septiembre 2017. Datos con corte al 20 de septiembre de 2017.

Las llamadas contestadas ingresan a la plataforma del Centro de Llamadas por medio de diversas líneas, mismas que se canalizan para su atención con el equipo de personas operadoras, las cuales se pueden visualizar según el tipo de línea:

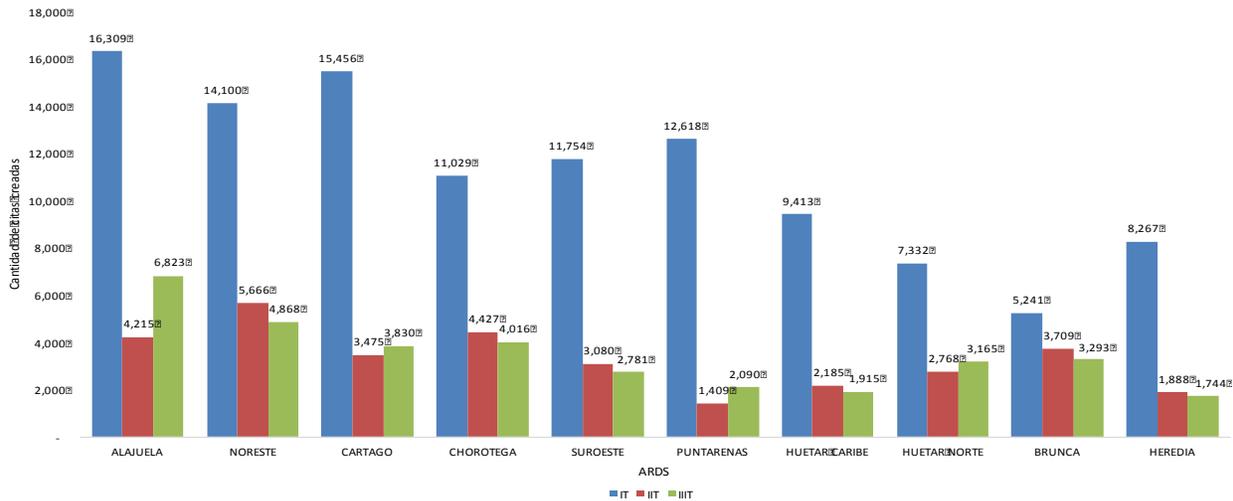
Ilustración 14 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-septiembre 2017. Datos con corte al 20 de septiembre de 2017.

En cuanto a la asignación de citas, a continuación se muestra la información con el número de total de citas creadas al tercer trimestre de 2017 (178,866), según trimestre de ingreso y ARDS:

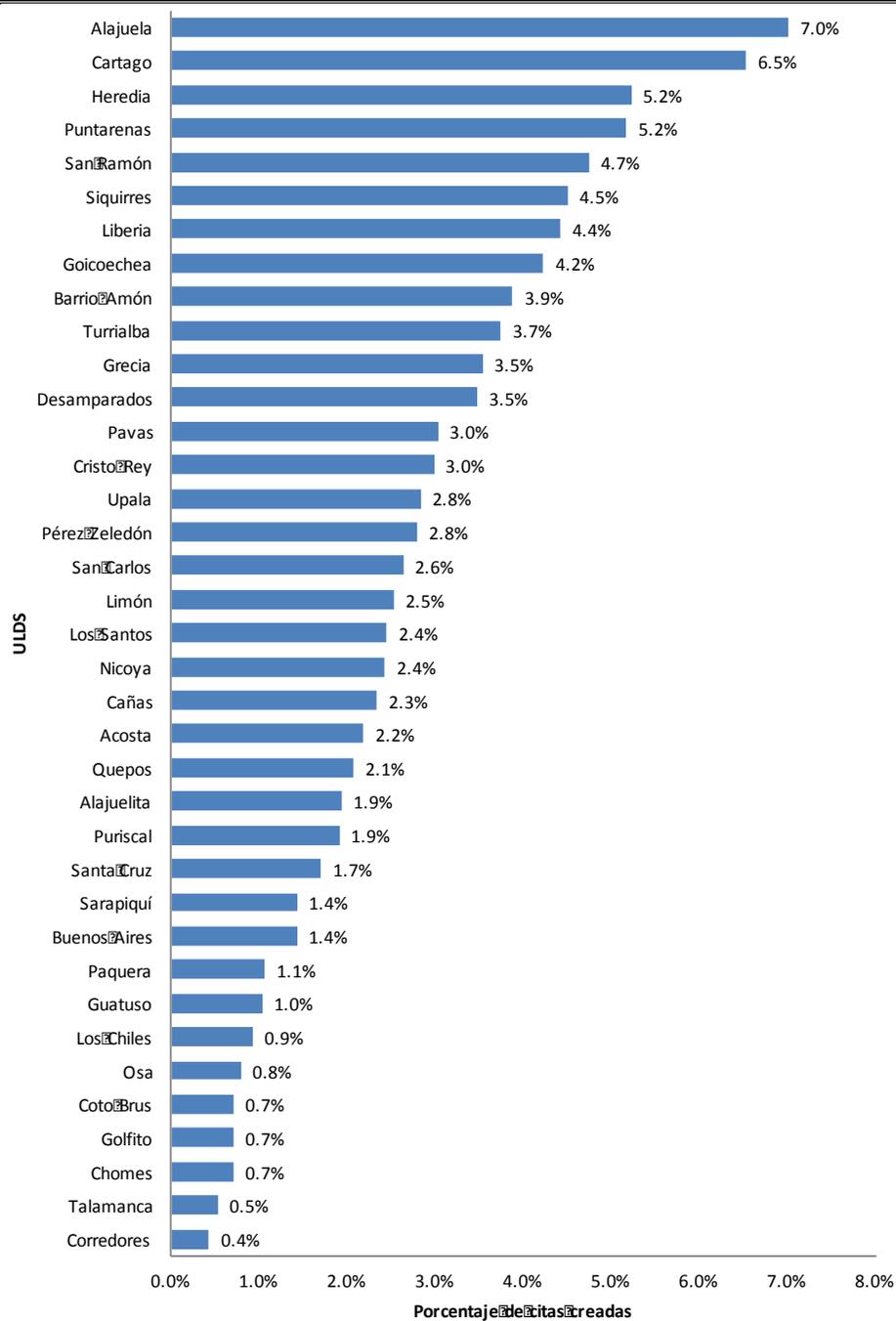
**Ilustración 15 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS
Al 30 de setiembre del 2017**



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 30 de septiembre 2017.

De la totalidad de citas creadas al tercer trimestre de 2017, a nivel de ULDS Alajuela, Cartago y Heredia fueron las que tuvieron mayor asignación de las mismas, cuyo porcentaje de las 37 ULDS se muestra a continuación (véase página siguiente):

**Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas
Al 30 de setiembre de 2017**



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 30 de septiembre 2017.

10.2 Aplicación Fichas de Información Social FIS (Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001)

Mediante la contratación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, se pretende satisfacer la necesidad institucional de aplicación de FIS y FISl debido a la demanda existente ante el IMAS, así como la desactualización de la información de las familias, con el fin de dotar al Sistema de la Población Objetivo (SIPO) de información vigente y actualizada, y así obtener datos específicos de aquellas familias que requieran la atención inmediata de la institución por su situación de riesgo social y condición de pobreza. La contratación contempla tres productos primordiales, a saber:

- Aplicación, georreferenciación, revisión, digitación y supervisión de FIS, aplicadas con visita domiciliar.
- Aplicación, revisión, digitación y supervisión (georreferenciada) de FIS, aplicadas sin visita domiciliar.
- Aplicación, revisión y digitación de Ficha de Información de Institucionalizados y personas sin domicilio fijo (FISI).

A partir del 01 de marzo al 08 de octubre del 2017, la UNED registró en el sistema SIPO del IMAS un total de **25,055** FIS, cuyo detalle por ARDS se presenta en el siguiente cuadro:

ARDS	N° de Folios
Noreste	3,234
Suroeste	2,252
Alajuela	1,921
Cartago	1,425
Heredia	2,595
Chorotega	2,738
Puntarenas	1,767
Huetar Caribe	3,536
Brunca	2,922
Huetar Norte	2,665
TOTAL	25,055

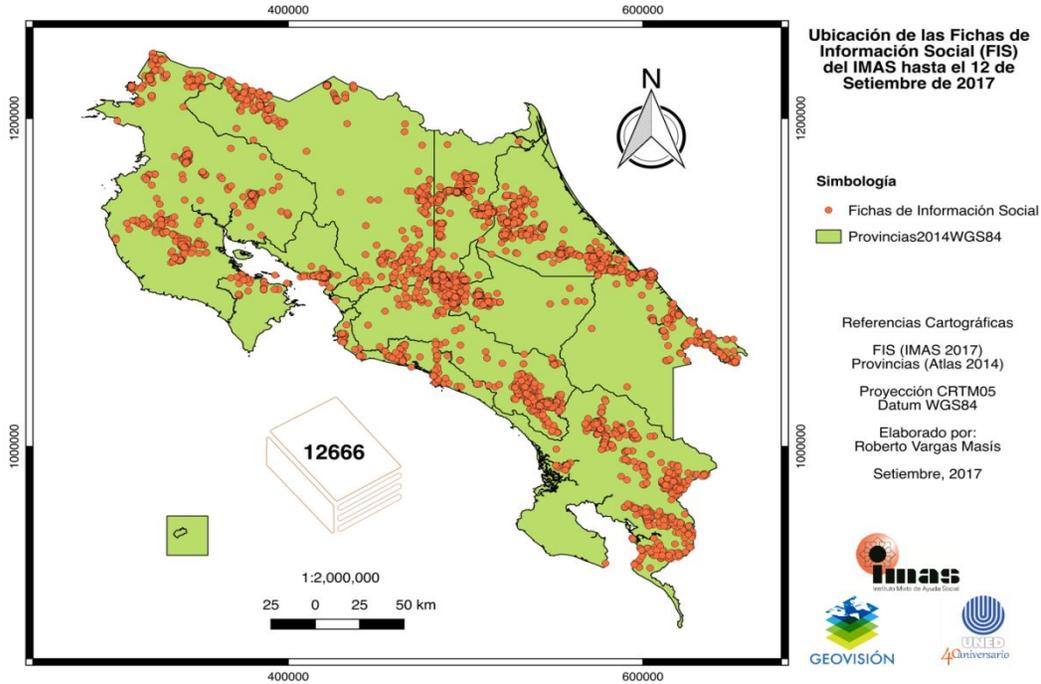
Fuente: SIPO-BO, 10/10/2017.

De las **25,055** la UNED registró en sistema SIPO del IMAS un total de **17,303** fichas que fueron aplicadas en distritos prioritarios y con visita domiciliar, características importantes a cumplir por parte de la universidad en el producto número 1 de la contratación

La contratación toma en cuenta productos agregados que dan un valor extra por la utilidad en el análisis de la información que se registra en SIPO; uno de ellos es la georreferenciación, aspecto que la UNED coordina junto con la instancia de esta universidad, denominada Geovisión para que todas las FIS aplicadas por las personas estudiantes de la universidad deben de contener dicho dato. Actualmente se registran los datos georreferenciados en un formulario en línea creado por Geovisión para el procesamiento y verificación de la información, en donde se cuenta con un total de **12,666 FIS** georreferenciadas, proceso que la UNED se

encuentra en constante actualización. En la siguiente figura se muestra la ubicación de dicha georreferenciación:

Ilustración 17 Ubicación de las Fichas Información Social del IMAS Georreferenciadas por la UNED



Fuente: Geovisión UNED, a partir de las fichas aplicadas por la UNED con visita domiciliar al corte del 04 de octubre de 2017.

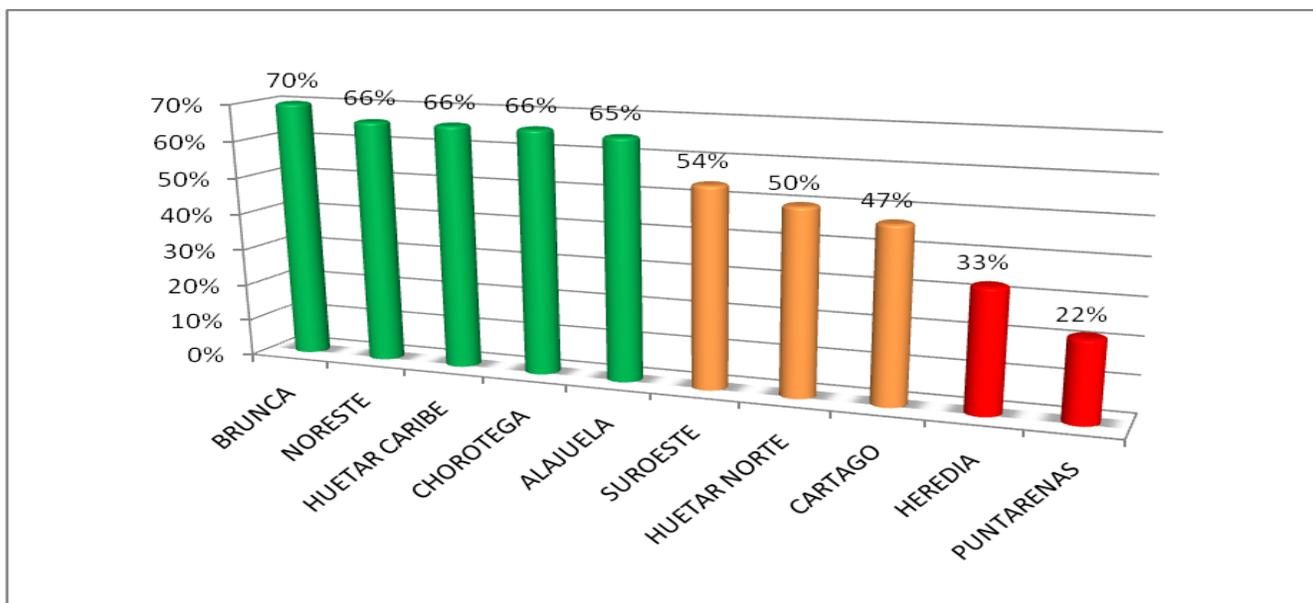
10.3 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominado Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 30 de setiembre del 2017:

Tabla 66 Estado de expedientes actualizados Al 30 de setiembre del 2017

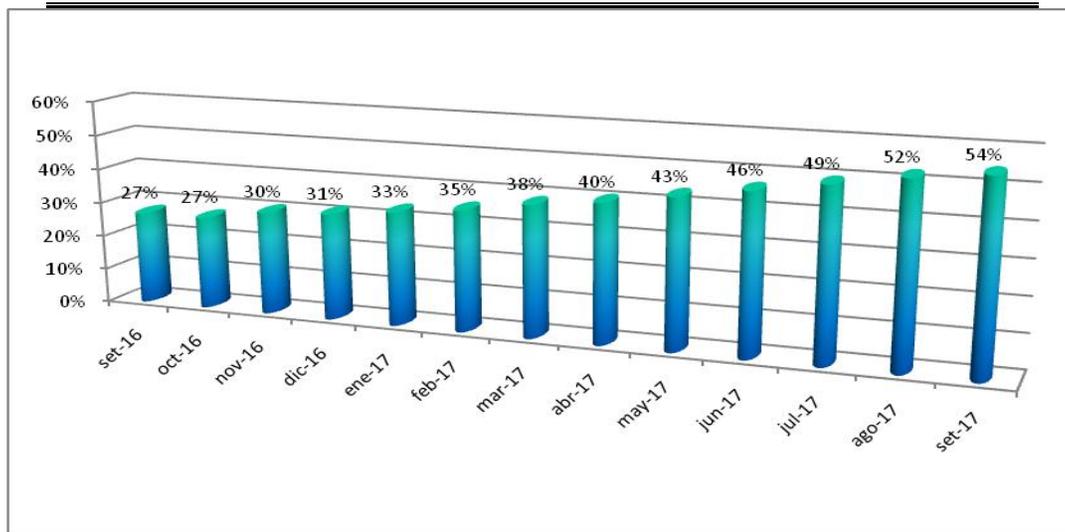
Posición	ARDS	% Avance Actualizados	Actualizados ARDS
1	BRUNCA	70%	20.766
2	NORESTE	66%	33.181
3	HUETAR CARIBE	66%	14.633
4	CHOROTEGA	66%	26.998
5	ALAJUELA	65%	34.338
6	SUROESTE	54%	18.988
7	HUETAR NORTE	50%	17.624
8	CARTAGO	47%	38.937
9	HEREDIA	33%	14.282
10	PUNTARENAS	22%	4.333
TOTALES		54%	224.080

**Ilustración 18 Avance actualización por ARDS
Al 30 de setiembre de 2017**



Luego de las medidas tomadas por la Gerencia General, se denota una mejoría significativa:

**Ilustración 19 Avance Actualización
Al 30 de setiembre de 2017**



En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 30 de setiembre del 2017:

**Tabla 67 Estado de expedientes digitalizados
Al 30 de setiembre del 2017**

N°	ARDS	% Avance Digitalizados ARDS	Digitalizados ARDS
1	BRUNCA	13%	3.750
2	SUROESTE	12%	4.250
3	CHOROTEGA	11%	4.438
4	HUETAR CARIBE	10%	2.210
5	HUETAR NORTE	10%	3.372
6	NORESTE	9%	4.545
7	CARTAGO	9%	7.638
8	HEREDIA	7%	3.266
9	ALAJUELA	7%	3.876
10	PUNTARENAS	6%	491
TOTALES		9%	37.836
		12%	Avance real

En cuanto a la meta en la parte de expedientes digitalizados se informa que la totalidad de éstos no es la misma que la meta de los expedientes actualizados, debido que se digitalizan solo los expedientes activos y se excluyen los expedientes inactivos (con 10 o más años de cumplida su vigencia administrativa y legal) y los expedientes con valor científico cultural (VCC) que serán patrimonio costarricense.

En cuanto al total de expedientes por digitalizar, dicha cifra no se puede definir a priori, ya que este insumo se irá conociendo mes a mes, según el avance y el trabajo de las personas funcionarias del Proyecto, tal como lo indica el Sistema Informático de Control de Expedientes (SICE).

Al 30 de setiembre del 2017, se registra un total de expedientes inactivos y VCC de 89.492, por lo cual la meta sobre la que se debe calcular el avance sería de 323.594 expedientes, obteniendo un avance real del 12%, cabe destacar que esta meta ira bajando mes a mes según se ingresen nuevos expedientes de este tipo.

10.4 Programa de Teletrabajo

Entre los principales logros en Teletrabajo del III Trimestre 2017, se encuentran:

- Se prorrogan los addendum de las personas de Teletrabajo Domiciliario por el plazo de un año.
- Se diseñó y aprobó una herramienta para las inspecciones de seguimiento trimestral en las Unidades Locales de Desarrollo Social que cuentan con personas teletrabajadoras móviles.
- Se solicitó vía correo electrónico a las jefaturas de la institución, brindar posibles personas candidatas a realizar Teletrabajo Domiciliario, con el fin de aumentar la cantidad de personas que se encuentran bajo esta modalidad.
- Se aprobó el cargo de Asistente Gerencia General y Subgerencias como teletrabajable.
- Se convocaron, aplicaron y calificaron pruebas psicométricas y entrevistas a tres personas de las que se enviaron por parte de las jefaturas como candidatas a realizar Teletrabajo Domiciliario.
- Se ajustó y aprobó el formulario de solicitud de ingreso a Teletrabajo Domiciliario.

10.5 Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Proyecto tendiente a la asignación de un espacio de 320m², en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Avances

- Se informó oportunamente al Consejo Directivo que el CTAC había revocado el acuerdo de asignación de espacio en el Área de Salidas

Acciones próximas

- Mediante acuerdo N° 441-10-2017 se desestimó continuar con el proceso en vía judicial

10.6 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país.

Avances

- Se cuenta con los planos visados.
- Se cuenta con el permiso de construcción aprobado por la Municipalidad de Alajuela.
- Se cuenta con el visto bueno a los planos por parte de la Unidad de Ingeniería del Aeropuerto Juan Santamaría.

Acciones próximas

- Implementación del cronograma.
- Iniciar proceso de contratación.
- Ejecución de la obra.

10.7 Proyecto Peñas Blancas

Contar con espacio en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en el marco del proyecto Puestos Fronterizos.

Avances

- Se remitió solicitud formal a Comex y a CONAFAC.

Acciones próximas

- Seguimiento a la petitoria efectuada.

10.8 Proyecto Modelo de Gestión

Diseño de Modelo de Gestión de Alianza.

Avances

- Se conformó un equipo de trabajo por parte de Presidencia Ejecutiva
-
- Se han realizado reuniones con personeros del BAC San José, los cuales han brindado asesoría.

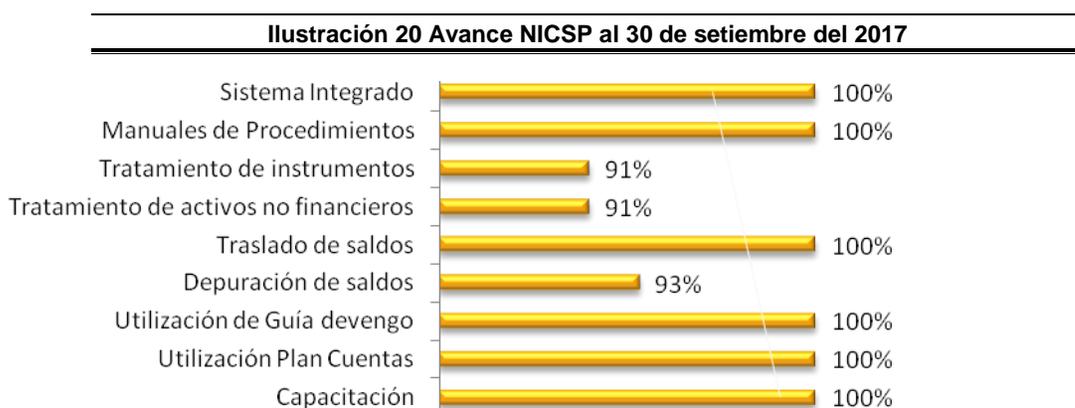
- Se han realizado reuniones con funcionarios de ECA (Ente de Acreditación Costarricense) e Inteco (Instituto de normas técnicas de Costa Rica), para analizar la viabilidad de crear una marca para la Responsabilidad Social.
- Debido a que el Área de Captación de Recursos cuenta en la actualidad con escaso personal no ha sido posible continuar con esta labor

Acciones próximas

- 2- Contrataciones para elaborar Diagnóstico y para elaborar la norma. (2018).
- Actividad de prediagnóstico de Alianzas estratégicas en el IMAS

10.9 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 30 de setiembre del 2017:



Fuente: Unidad de Contabilidad

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el tercer trimestre 2017 son:

- ✓ Seguimiento actividades del evento “Orientaciones y acciones para completar aplicación NICSP y NIF” en Contabilidad Nacional.
- ✓ Reunión en la Contabilidad Nacional para el seguimiento del Manual de Procedimientos Contables, uso del método PEPS y otros.
- ✓ Participación en reunión con la Municipalidad de San José y Administración Tributaria IMAS sobre el Manejo de las NICSP y depuración de las cuentas por cobrar.
- ✓ Sesiones de trabajo con Servicios Generales y Unidad de Titulación Desarrollo Socio Productivo y Comuna para la elaboración de la información necesaria para la valuación de los activos Institucionales.
- ✓ Participación en reunión Depuración de Activos: análisis de los bienes de menor cuantía a cargo de la SGSA.
- ✓ Sesiones de trabajo con la PWC empresa encargada del mantenimiento para la valoración de cambios y ajustes al sistema SAP.

- ✓ Sesiones de trabajo para la actualización del Manual de Procedimientos Contables.
- ✓ Elaboración de propuesta de lineamientos internos relacionados a las NICSP.
- ✓ Sesiones de trabajo diferencial cambiario y transacciones de Empresas Comerciales.

10.10 Simplificación de trámites

Se cuentan con dos procesos del Plan de Simplificación de Trámites 2016, a saber: Avancemos y Alternativas de Cuido, ambos procesos se revisaron y modificaron con la finalidad de eliminar requisitos y simplificar el acceso a los beneficios para las personas interesadas. Por otro lado, se viene trabajando en el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales.

Éste último, fue conocido por el Consejo Directivo y se están atendiendo algunas de sus observaciones, posterior a incorporar las observaciones dicho documento deberá ser presentado al MEIC para ser sometido a Control Previo, para ello, ya se cuenta con el documento borrador en el formato que solicita el MEIC.

El Manual será complementado con aquellos ajustes que se realicen al Reglamento para poder continuar con el procedimiento de su aprobación.

Los procesos del año 2017 seleccionados son “Emisiones de Constancias” e “Impresiones de las Resoluciones”. Al respecto ambos procesos cuentan con un avance de ejecución importante, sin embargo, sobre la Emisión de las Constancias la Administración decidió que sería optimizar el tema de las constancias si se incluía en el SABEN y de esta manera ofrecer un mejor servicio a la población. Este paso adicional lleva más tiempo, porque es más ambicioso su impacto, por tanto es un tema llevará más tiempo que el programado en su ejecución, sin embargo, ya se encuentra en el Área de Sistemas de Información, en donde le están incorporando en el sistema para que la generación de la mayoría de las constancias se puedan realizar en el sistema SABEN.

En el presente trimestre, se muestra un leve avance en el porcentaje de ejecución, lo anterior responde a que se encuentra en revisión del nivel superior y se le están realizando ajustes menores. Los cambios de este documento implican cambios sustanciales de cómo se vienen ejecutando y respaldando las resoluciones, por tanto, su modificaciones tiene grandes implicaciones legales que deben ser consideradas.

10.11 Convertidores - TV Digital

Se finaliza con los términos de referencia definiendo la cantidad a adquirir, sin embargo, por instrucción de la Presidencia Ejecutiva se suspende la compra a la espera de que el Poder Ejecutivo defina si se mantiene o cambia la fecha del apagón analógico, adicionalmente el ABF recomendó incluir los recursos en la primera modificación presupuestaria en el año 2018 en caso de que se cuente con la fecha para ese entonces. Los recursos reservados para los convertidores fueron reasignados para atender otras necesidades institucionales.

10.12 Oficina Virtual

Se ha estado trabajando en conjunto con el BNCR, para probar el uso de la Oficina Virtual, que consiste en que funcionarios autorizados, envían los datos, mediante un archivo Excel con los datos de los beneficiarios, con el objetivo de abrir en forma automática y en bloque las cuentas de ahorro y se esbozan las tarjetas de débito. Luego, los beneficiarios solo se presentan al retiro de los datos de su cuenta y su tarjeta de débito.

Se espera esté implementado en todas la ARDS a más tardar el 1 de diciembre del 2017.

El “Manual de Procedimientos para la Emisión, Custodia y Entrega de Subsidios y Otros Pagos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social”; se encuentra en revisión final por parte el Área de Administración Financiera para envío a la Gerencia General, para la respectiva aprobación.

10.13 Proyecto de Titulación

Se desarrolla la estrategia de mejora para el Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles del Instituto Mixto de Ayuda Social, como unidad administrativa responsable del correcto cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS y las NICSP. La formulación del proyecto en tres fases: I Desarrollo SIG IMAS, II Reorganización del proceso de titulación y III Reestructuración del Área de Titulación. Su presentación se estima para las primeras semanas de noviembre a la Gerencia General.

Asimismo, se desarrolla en detalle las necesidades técnicas del SIG IMAS para su implementación mediante las plataformas de ArcGIS (ejecución de mantenimiento de licencias mediante 2017CD-000104-0005300001). Su presentación se estima para las primeras semanas de noviembre a la Gerencia General.

10.14 Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS

La promoción de los valores y comunicación de las conductas asociadas que implícitamente incorporan los temas, como son la igualdad de las personas funcionarias y el buen trato.

La incorporación de una persona de la UEIG en la CIVET, con la finalidad de favorecer en la articulación de la política con los valores institucionales.

Eje No. 2., Alineamiento de la Gestión del Talento Humano a la Igualdad y Equidad de Género.

Este eje consta de una serie de capacitaciones en temas de género, equidad y trato igualitario en el ámbito laboral y debido a que en años anteriores se han cumplido con algunas acciones, para el año 2017, se ejecutó la acción “Capacitación en técnicas de comunicación desde la perspectiva de género y del lenguaje inclusivo a todo el personal de la institución”.

Con respecto a la socialización de resultados y criterios que se aplican para determinar las metas de desempeño, mediante el oficio AEC-385-05-2017, la Administración de las Empresas Comerciales se expone el abordaje que se le dató para el cumplimiento de dicho aspecto.

Eje No. 3. Corresponsabilidad entre la vida familiar y vida laboral.

Una tarea prioritaria de este eje es una la formulación de una “Política de corresponsabilidad de la Vida Laboral y familiar a partir de las opciones de apoyo a la corresponsabilidad que tiene la institución”. La Gerencia General mediante el oficio GG-1012-05-2017, instruye a la Unidad de Equidad e Igualdad de Género para que en coordinación con el Área de Desarrollo Humano para que elabore dicha propuesta.

Eje No. 4. Mejora de la participación del personal en asuntos de su interés.

Mediante la Directriz GG-0785-04-2017, “CUMPLIMIENTO POLÍTICA LABORAL PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL IMAS”, se instruyó para que en el nombramiento de Comisiones, se cuente con representación paritaria de mujeres y hombres. Además se solicitó que toda comisión creada sea reportada a la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, quienes llevarán el Registro Oficial de Comisiones, quienes llevarán el control del nombre de la Comisión, objetivos y nombre, sexo y cargo que ocupa en la institución, así como el rol que ocupa en la Comisión.

Un ejemplo, de esta acción es la propuesta del Modelo de Evaluación de Desempeño, que se ha realizado con la participación de las jefaturas. Además mediante el oficio GG-0822-05-2017, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que en los procesos que se puedan ver afectadas las condiciones laborales y productivas del personal, se realicen consultas participativas a todo el personal del IMAS y para este período la puesta en marcha de dicha instrucción se dio en el documento “Reglamento Interno de Empresas Comerciales”.

Eje No. 5. Fortalecimiento del sistema de salud con criterios de Género y Perspectiva Integral

Este eje consiste en la relación de género y salud. Actualmente se están valorando que otras necesidades se requieren atender, entre ellas una propuesta para ampliar el servicio de psicología dirigido a la atención del funcionariado, con la finalidad de ofrecer salud integral equilibrando aspectos físicos, psicológicos y emocionales.

En este período se ha iniciado los talleres de integración y motivación institucional a todo el personal de la institución. Asimismo, se mantiene el servicio de atención médica que ha estado enfocado tanto en la atención como en la prevención.

Por otro lado, en Empresas Comerciales se dio una solución alterna al hecho de no contar con un comedor, por tanto a favor de las personas trabajadoras en las tiendas se les amplió el tiempo de almuerzo para que el traslado no les afectara el tiempo de consumo de alimentos.

Eje No. 6. La Violencia Laboral y los Derechos de las mujeres en el IMAS

Durante el año 2017 la Comisión Institucional sobre Hostigamiento Sexual, Jefaturas e integrantes del Órgano disciplinario recibieron capacitación en el tema de Hostigamiento Sexual, asimismo, se han realizado actividades de divulgación de dicha normativa.

Por otro lado, actualmente se encuentra en revisión una propuesta de Reglamento de Acoso Laboral elaborada por Asesoría Jurídica.

Eje No. 7. Proyección de una imagen de Igualdad y Equidad diversa y no sexista.

Se aprobó la “POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD HACIA LA POBLACIÓN LGBTI EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL”, mediante acuerdo 193-05-2017 y mediante la Directriz GG-1380-07-2017, la Gerencia General instruye para su ejecución y reitera que el IMAS en una institución libre de discriminación.

Eje No. 8. Mejora del Clima Laboral y Aumento de la Satisfacción en el Trabajo.

Mediante el oficio GG-0759-04-2017, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que elabore una propuesta para la creación de una Comisión de Resolución de Conflictos, con el objetivo que prevenga y atienda situaciones conflictivas. Actualmente se cuenta con el documento “Propuesta para la Creación de una Comisión de Resolución de Conflictos”. La misma será valorada para determinar lo que procede.

Asimismo, con el oficio GG-0787-04-2017, la Gerencia General instruye al Área de Desarrollo Humano para que elabore una propuesta para ampliar el servicio de psicología dirigido a la atención del funcionariado, con la finalidad de ofrecer salud integral equilibrando aspectos físicos, psicológicos y emocionales.

En este período se ha iniciado los talleres de integración y motivación institucional a todo el personal de la institución.

Eje No. 9. Adecuación de la Normativa Institucional a principios de igualdad y equidad de género.

Mediante la Directriz GG-0032-01-2017 “Lenguaje Inclusivo en la Documentación”, se reitera la Directriz GG-1071-04-2015 “Acciones para disminuir brechas de género Institucionales” del 24 de abril del 2015, sobre la Implementación de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género, en el punto 3: “Toda documentación que se produzca en la institución, normativa, registros e informes, entre otros, así como todos los documentos que se presenten al Consejo Directivo, deben contener lenguaje inclusivo...” Asimismo, se instruye a todas las jefaturas para que realicen las gestiones pertinentes para la revisión previa de control de calidad, garantizando así el cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de la presente directriz y por último, se advierte que todo documento que no cuente con lenguaje inclusivo, no será tramitado hasta que se solvete la omisión.

Mediante el oficio GG-1530-08-2017, la Gerencia General aprobó la propuesta de Plan Piloto de revisión de normativa como parte del PEI, a Contraloría de Servicios y a Desarrollo Humano, con la finalidad de identificar aspectos que sea necesarios incorporar con la finalidad de que cuenten con perspectiva de género.

10.15 Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Hucarán Otto por territorio costarricense

El Área de Bienestar Familiar le da seguimiento al Plan denominado: “Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por el paso del Huracán Otto por territorio Costarricense-al 31 de mayo del 2017”,

Tal y como lo establece la CNE para el mes de diciembre se deberá presentar el segundo informe de avance y en el caso de IMAS, el cierre de compromisos indicados para la emergencia nacional provocada por el Huracán Otto, por lo expuesto para el informe del cuarto trimestre se incluirá la información actualizada, dado que se está finalizando la ejecución de mejoramiento de vivienda y detallando algunos aspectos de la misma.

Ilustración 21 Al 30 de setiembre del 2017

ARDS	Cantidad de familias	Detalle
ARDS Huetar Norte (Upala)	63	Casos ejecutados Monto ejecutado: ₡121.423.539.
	13	Se encuentran en proceso de ser remitidos a Asesoría Legal.
	5	Estas familias están pendientes de ejecutar.
	5	Familias que presentan problemas y no procede su solicitud, según indicaciones de Asesoría Legal
	1	En espera de realizar la corrección de información del beneficiario.
	2	Pendientes de permiso municipal.
	5	No cumplen con el perfil social y técnico (cédulas vencidas, problemas de planos y registro de propiedad)
ARDS Huetar Caribe	1	Se han completado los requisitos necesarios y se encuentra en trámite el otorgamiento del beneficio, en Barra del Colorado.
	1	Se está en la ejecución de las mejoras en vivienda, en la comunidad indígena de Shiroles.
ARDS Brunca	0	Según lo refiere el ARDS, actualmente no posee casos para atender en este territorio por esa emergencia.
ARDS Chorotega	3	La valoración técnica excluye tres casos por no reunir el perfil técnico ni social para ser favorecidos del beneficio

10.16 Atención población indígena

Para identificar a las familias de la población indígena, en la base del Sistema de la Población Objetivo (SIPO) se les asigna el código especial 15 (Población indígena) y 15-1 (Población Ngäbe y Buglé). Partiendo de esta identificación, se registra un total de **3,503** familias, del total de familias beneficiadas estas pudieron recibir más de un beneficio como se refleja en el cuadro 12 y 13, la inversión fue de **₡1,835,175,524**.

El ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria **₡716,853,256**, seguida de ARDS Huetar Caribe con un monto de **₡694,188,389** y el ARDS Cartago con un valor de ejecución de **₡282,218,189**.

El beneficio con mayor ejecución presupuestaria es Atención a Familias con el **44.07%**, seguido de Avancemos con un **41.69%** y Capacitación Territorial Indígena con el **5.46%**.

Ngäbe y Buglé

La familias de la población Ngäbe y Buglé, se identifica en el Sistema con el código 15-1, y se ha atendido a **67** familias beneficiadas con una inversión aproximada de **¢21,659,000**. El ARDS Brunca, registra la mayor inversión presupuestaria con **¢16,970,000**, seguido por el ARDS Cartago presenta un monto de **¢1,460,000**.

Tabla 68 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido, por Beneficio, según ARDS Al 30 de setiembre del 2017

ARDS	ATENCIÓN A FAMILIAS		AVANCEMOS		CAPACITACION TERRITORIAL INDIGENA		CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL ⁴		PROCESOS FORMATIVOS		Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido		
Cartago	1	200,000	3	600,000	1	60,000			2	600,000	1,460,000	6.74%
Chorotega							1	1,179,000			1,179,000	5.44%
Brunca	2	930,000	3	1,046,000			59	14,994,000			16,970,000	78.35%
Huetar Caribe	2	750,000	1	450,000					1	125,000	1,325,000	6.12%
Huetar Norte	1	400,000	1	250,000					1	75,000	725,000	3.35%
TOTAL	6	2,280,000	8	2,346,000	1	60,000	60	16,173,000	4	800,000	21,659,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable. 02/10/2017.

Convenio con COOPESABALITO

OBJETIVO	FASE DE EJECUCIÓN	LOGROS Y AVANCES
Para la atención integral de las niñas y los niños de familias migrantes temporales Ngäbe y Buglé en condiciones de pobreza extrema y pobreza	Fecha de firma 28 setiembre del 2016. Vencimiento con prórroga al 28 de setiembre del 2019	Permite la asignación del beneficio Cuido y Desarrollo Infantil en la modalidad Casas de la Alegría, orientada a la atención de las personas menores de edad indígenas.

⁴ Dato preliminar. Se encontró una diferencia presupuestaria en el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil con respecto al reporte de ejecución de presupuesto, por lo cual se procedió a informar a Tecnologías de Información para el análisis respectivo y el ajuste correspondiente

11 Encuesta Nacional de Hogares

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la pobreza tiene el índice más bajo de los últimos 8 años.

Ilustración 22 Encuesta Nacional de Hogares 2017

Clasificación	2014	2015	2016	2017
Pobreza	22,4	21,7	20,5	20,0
Rural	30,3	27,9	25,7	24,1
Urbana	19,5	19,4	18,6	18,5
Extrema	6,7	7,2	6,3	5,7
Multidimensional	21,7	21,8	20,5	18,8

A continuación un resumen de los datos, elaborado por la Licda. Jennifer Rojas de Presidencia Ejecutiva:

Línea básica de pobreza general (país)

- El país logró bajar la pobreza total de 20,5% a 20% en el último año. Esto significa que 22.858 personas superaron la línea básica de pobreza, 2.039 hogares menos que en el año 2016.
- Durante esta Administración, disminuyó de 22,4% en el año 2014 a 20% en el 2017.
- Se pasó de 21,2% en el 2010 a 20% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.

Línea básica de pobreza rural

- En la zona rural, el porcentaje de hogares en pobreza por LP se estima en 24,1%, en el 2017, esto es 1,6 pp menor al porcentaje mostrado el año anterior, el cual fue de 25,7%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 30,3% en el 2014 a 24,1%.
- Se pasó de 27,4% en el 2010 a 24,1% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.

Línea básica de pobreza urbana

- En la zona urbana este porcentaje se estima en 18,5% (0,1 pp menor en comparación con el 2016), el cual fue de 18,6.
- Durante esta Administración, disminuyó de 19,5% en el 2014 a 18,5%.

Línea de pobreza extrema (país)

- El cambio en el porcentaje de hogares en pobreza extrema, es estadísticamente diferente al del año anterior; y disminuye por segundo año consecutivo en ambas zonas (rural y urbana).
- El porcentaje de hogares en pobreza extrema presenta una reducción de 0,6 pp, pasando de 6,3% en el 2016 a 5,7% en este año.
- En términos absolutos la reducción es de 8.341 hogares, lo que significa 36.847 personas menos que en 2016.
- Durante esta Administración, disminuyó de 6,7% en el año 2014 a 5,7% en el 2017.
- Con la reducción alcanzada en el 2017 para el total país, se obtiene el porcentaje más bajo de todo el periodo (2010-2017, es decir 8 años); pasando de 5,8% en el 2010 a 5,7% en el 2017.

Línea de pobreza extrema rural

- La pobreza extrema rural para el 2017, se ubica en 7,9%, lo cual no solo equivale al menor nivel en los últimos ocho años, sino que además es una disminución significativa con respecto al año anterior, que fue de 9,8%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 10,6% en el año 2014 a 7,9% en el 2017.
- Se pasó de 9,5% en el 2010 a 7,9% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.
- El mayor ritmo de decrecimiento de la pobreza extrema en la zona rural, respecto a la urbana, conlleva a un cierre en la brecha entre ambas zonas, que para este año alcanza el nivel más bajo de los últimos 7 años.

Línea de pobreza extrema urbana

- En el caso de la zona urbana, la incidencia se estima en 4,8 %, 0,2 pp menos respecto al 2016, la cual fue de 5,1%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 5,2% en el año 2014 a 4,8% en el 2017.

La pobreza según región de planificación

- En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema en cada región de planificación para los últimos dos años.
- Todas las regiones, menos Pacífico Central presenta una disminución en el nivel de pobreza. La Brunca presenta la mayor disminución en el 2017 (1,7 pp) ubicándose en 29,5%.
- Con respecto a la pobreza extrema, las regiones Chorotega y Huetar Norte presentan cambios estadísticamente significativos, ambas a la baja, en el primer caso pasa de 8,6 % en el 2016 a 5,9 % en el 2017, mientras en la Huetar Norte para de 11,2 % a 9,2 % respectivamente.

Pobreza Multidimensional

- En el 2017, el porcentaje de hogares pobres según la metodología de pobreza multidimensional es de 18,8% a nivel nacional, con respecto al año anterior la incidencia se reduce en 1,7 pp (20,5%); lo que es equivalente a 20.002 hogares menos.
- En la zona urbana, la incidencia es de 14,1%, mostrando una reducción estadísticamente significativa de 1,3 pp respecto al 2016 (15,4%).
- En la zona rural el nivel de pobreza alcanza el 31,4%, a pesar de reducirse en 2,8 pp (43,2% en 2016), el porcentaje de hogares pobres multidimensionales es más del doble en comparación con la zona urbana. La reducción de la pobreza multidimensional en la rural también es estadísticamente significativa.
- El indicador Sin uso de internet, es el tercero en orden de incidencia en esta dimensión, afectando al 34,3 % de los hogares en pobreza, es el indicador con la mayor reducción (6,6 pp) en incidencia en el último año.

Periodo 2010-2017 (IPM)

- Se pasó de 25,9 % en el 2010, hasta alcanzar el valor más bajo de la serie en el 2017, ubicándose en 18,8 %, esto representa una disminución de 7,1 pp en lo que va de la década.
- En la zona urbana también disminuye, pasando de 18,5 % en 2010 a 14,1 % en 2017.
- Por su parte la zona rural presenta una reducción en la pobreza por séptimo año consecutivo, durante el periodo ha mostrado un descenso de 15,3 pp, pasando de 46,7 % en el 2010 a 31,4 % en 2017.

Ingreso de hogares

- En la zona urbana, los subsidios estatales y becas mantienen un nivel semejante al año anterior mientras en la rural crecen de manera estadísticamente significativa (13,9 %).

Distribución del ingreso entre los hogares

- Los ingresos relacionados con subsidios, becas y transferencias privadas van reduciendo su aporte, en el quintil uno los subsidios estatales y becas alcanzan el 19,0%, en el quintil dos alcanzan el 5,2%; mientras en el último quintil la porción se reduce a 0,1 %.

Comportamiento del coeficiente de Gini

- El coeficiente de Gini, es una medida resumen de la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los hogares, para el año 2017 se estima en 0,514 puntos a nivel nacional, mientras que en el 2016 se estimó en 0,521 puntos; es decir, la concentración del ingreso disminuyó 0,007 puntos, este cambio es estadísticamente significativo.
- Por zona de residencia se observa que en ambas disminuye la desigualdad, en la urbana pasa de 0,509 en el 2016 a 0,505 en este año, por su parte, en la rural disminuye 0,013 puntos, ubicándose en 0,489, este es el nivel más bajo de todo el periodo de estudio.
- La Huetar Caribe presenta el menor nivel de desigualdad en ambos años. Las regiones Brunca y Huetar Norte presentan la mayor disminución en el coeficiente de Gini (0,026 puntos), mientras la Chorotega y Huetar Caribe presentan una baja de 0,022 y 0,024 puntos respectivamente, en estas cuatro regiones la disminución es estadísticamente significativa.

12 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los periodos terminados al 30 de Setiembre del 2017 y 2016
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		11.337.185.295,00	100,00%	9.916.881.591,00	100,00%	1.420.303.704,00	14,32%
Costo de ventas de bienes		6.908.159.573,00	60,93%	6.124.834.237,00	61,67%	783.325.336,00	12,79%
Ingresos netos de Ventas de bienes		4.429.025.722,00	39,07%	3.792.047.354,00	38,33%	636.978.368,00	16,80%
Otros ingresos	-18-	44.241.617,62	0,39%	8.141.678,92	0,02%	36.099.938,70	443,40%
Total de ingresos ordinarios		4.473.267.339,62	39,46%	3.800.189.032,92	38,35%	673.078.306,70	17,71%
Gastos de operaciones							
	-19-						
Gastos en personal		632.455.096,72	5,58%	566.835.823,20	5,18%	65.619.273,52	11,58%
Servicios		1.214.533.397,03	10,71%	1.139.866.196,00	13,90%	74.667.201,03	6,55%
Materiales y suministros consumidos		4.517.119,73	0,04%	22.836.809,19	0,02%	-18.319.689,46	-80,22%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		10.738.377,66	0,09%	27.159.378,71	0,30%	-16.421.001,05	-60,46%
Prestaciones legales		1.560.461,88	0,01%	6.754.614,50	0,01%	-5.194.152,62	100,00%
Otros gastos		9.246.847,52	0,08%	1.175.066,93	0,00%	8.071.780,59	686,92%
Total gastos de operaciones		1.873.051.300,54	16,52%	1.764.627.888,53	19,41%	108.423.412,01	6,14%
Resultado neto por operaciones		2.600.216.039,08	22,94%	2.035.561.144,39	18,94%	564.654.894,69	27,74%
Ingresos financieros	-20-	46.703.580,11	0,41%	372.719.346,76	2,83%	-326.015.766,65	-87,47%
Egresos Financieros	-21-	124.424.590,26	1,10%	285.267.548,30	1,77%	-160.842.958,04	-56,38%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones	-	77.721.010,15	-0,69%	87.451.798,46	1,06%	165.172.808,61	-188,87%
Resultado del periodo		2.522.495.028,93	22,25%	2.123.012.942,85	20,00%	399.482.086,08	18,82%

Preparado por:

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679
 Jefe Administrativo a.i.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

AREA DE EMPRESAS COMERCIALES

BALANCE GENERAL

Al 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2016

Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	1.594.946.533,94	29,39%	1.806.682.548,37	63,67%	-211.736.014,43	-11,72%
Inversiones Transitorias	-4-	2.536.298,41	0,05%	2.536.298,41	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	229.058.339,14	4,22%	5.964.554,95	1,80%	223.093.784,19	3740,33%
Inventarios	-6-	3.580.934.016,41	65,99%	3.220.530.796,05	34,17%	360.403.220,36	11,19%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	19.263.933,64	0,35%	7.626.074,94	0,36%	11.637.858,70	152,61%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.426.739.121,54	100%	5.043.340.272,72	100%	383.398.848,82	7,60%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314.750,00	0,58%	314.750,00	0,36%	0,00	0,00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	49.612.512,57	91,90%	43.381.614,11	90,69%	6.230.898,46	14,36%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0,00	0,00%	6.311.197,81	52,68%	-6.311.197,81	-100,00%
Equipo de medición		175.995,58	0,33%	0,00	52,68%	175.995,58	#DIV/0!
Equipos de transporte, tracción y elevación		4.396.991,34	8,14%	6.234.891,87	10,41%	-1.837.900,53	-29,48%
Antenas y radares		1.996.110,82	3,70%	2.112.389,12		-116.278,30	100,00%
Equipos de telefonía		4.176.086,88	7,74%	4.491.937,90	3,09%	-315.851,02	-7,03%
Equipos de audio y video		0,00	0,00%	46.800,00	0,39%	-46.800,00	-100,00%
Equipos de comunicación		240.625,00		268.125,00		-27.500,00	-10,26%
Equipos y mobiliario de oficina		16.352.619,10	30,29%	16.145.631,69	13,96%	206.987,41	1,28%
Equipos para computación		19.456.448,67	36,04%	4.836.528,00	7,21%	14.619.920,67	302,28%
Otros equipos explotados		2.817.635,18	5,22%	2.934.112,72	0,33%	-116.477,54	-3,97%
Otros activos a largo plazo	-10-	4.056.896,68	7,51%	5.226.314,00	8,95%	-1.169.417,32	-22,38%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		53.984.159,25	100%	48.922.678,11	100%	5.061.481,14	10,35%
Total Activos		5.480.723.280,79	100%	5.092.262.950,83	100%	388.460.329,96	7,63%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1.495.448.826,46	54,12%	1.074.784.099,00	66,57%	420.664.727,46	39,14%
Deudas sociales c/p	-12-	17.219.679,56	0,62%	12.679.637,92	0,90%	4.540.041,64	35,81%
Deudas fiscales c/p	-13-	12.975.915,85	0,47%	12.554.095,75	0,52%	421.820,10	3,36%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	930.424.241,16	33,67%	1.412.662.275,07	2,73%	-482.238.033,91	-34,14%
Otras deudas a corto plazo	-15-	253.094.595,78	9,16%	210.856.826,89	26,23%	42.237.768,89	20,03%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440.000,00	0,02%	440.000,00	0,04%	0,00	0,00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	53.740.647,12	1,94%	50.235.675,54	3,01%	3.504.971,58	6,98%
Total Pasivo Corriente		2.763.343.905,93	100%	2.774.212.610,17	100%	-10.868.704,24	-0,39%
Total Pasivos		2.763.343.905,93	100%	2.774.212.610,17	100%	-10.868.704,24	-0,39%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0,00%	0,00	0,00%	-0,00	-100,00%
Resultados acumulados		194.884.345,88	7,17%	195.037.397,39	87,82%	-153.051,51	-0,08%
Resultado del período		2.522.495.028,98	92,83%	2.123.012.943,27	12,18%	399.482.085,71	18,82%
Total Patrimonio neto público		2.717.379.374,86	100%	2.318.050.340,66	100%	399.329.034,20	17,23%
Total Pasivos y Patrimonio		5.480.723.280,79	100%	5.092.262.950,83	100%	388.460.329,96	7,63%

Preparado por:

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679
Jefe Administrativo a.i.

RAZONES FINANCIERAS.

jun-17

Siglas	RAZON FINANCIERA	AÑO:	2017	2016
LIQUIDEZ				
RC	Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante		1.39	3.49
PA	Prueba Acida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante		0.64	1.70
KT	Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante) -en millones de €-		2,049,206.40	4,678,718.22
ACTIVIDAD				
RI	Rotación de Inventario = Costo de Ventas / Inventario		1.17	1.21
PMI	Periodo Medio de Inventario = 360 / Rotación de Inventario	*	307	297
PMC	Periodo Medio de Cobro = (360 * Cuentas por Cobrar) / Ventas Netas		0.018	0.436
pMP	Periodo Medio de Pago = (360 * Cuentas por Pagar) / Compras Netas ^①		0.029	0.7
CP	Calce de Plazos = Periodo Medio de Pago - Periodo Medio de Cobro	*	0.011	0.3
PCC	Periodo de Ciclo Comercial = Per. X Inv. + Per. X Cobro - Per. X Pago	*	307.2	296.4
RAC	Rotación de Activo Circulante = Ventas Netas / Activo Circulante		1.0	1.0
RAF	Rotación de Activo Fijo = Ventas Netas / Activo Fijo Neto		144.4	127.0
RAT	Rotación de Activo Total = Ventas Netas / Activo Total		1.0	1.0
ENDEUDAMIENTO (Apalancamiento)				
RD	Razón de Deuda = Pasivo Total / Activo Total		0.7	0.3
CI	Cobertura de Intereses = Utilidad Operativa / Intereses		-	-
RENTABILIDAD				
MUB	Margen de Utilidad Bruta = Utilidad Bruta / Ventas		40.60%	38.16%
MUO	Margen de Utilidad Operativa (Explotación) = Utilidad Operativa / Ventas		24.61%	21.35%
MNU	Margen Neto de Utilidad = Utilidad Neta / Ventas Netas		24.92%	21.96%
ROA	Rendimiento Sobre Activos = Utilidad Neta / Activos Totales		25.85%	21.94%
ROE	Rendimiento Sobre el Capital = Utilidad Neta / Capital Total		90.76%	30.64%

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679
 Jefe Administrativo a.i.

13 ANEXO N°2

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
AÑO 2009								1
1	381-2009	21/10/2009	TRASLADAR DOCUMENTO DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE LOS CENTROS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS GERENCIAS REGIONALES" A EFECTO DE QUE SE AMPLÍE EL COSTO BENEFICIO EN QUE SE INCURRIRÁ AL ESTABLECER LAS UNIDADES LOCALES.	GG	SGSA Planificación	Solicitud de informes varios	Solicitud informe - CEDES GG-1472-07-2016 07/07/2016 a Daniel Morales-Subgerencia de Soporte Administrativo y René Martorell- Planificación: actualizar documento.	1974
AÑO 2014								1
2	386-09-2014	22/9/2014	ACoger el informe de Auditoría AUD 034-2014 DENOMINADO: "INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUD 006-2011, Y 015-2011, AUD 011-2012, AUD 012-2012, AUD 026-2012, AUD 027-2012, AUD 029-2012, AUD 038-2012 Y AUD 039-2012"; EN ESPECIAL LO REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES AL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PUNTO 4.1	GG SGSA SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.034-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	749
AÑO 2015								9
3	013-01-2015	13/1/2015	APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AUD 052-2013	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.052-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	660
4	057-02-2015	10/2/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 008-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 039-2014 OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA AUTOEMPLEO PARA AUTOCONSUMO.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.008-2015 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	647
5	059-02-2015	10/2/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 010-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 012-2014 "SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CARTAGO" DE LA AUDITORÍA INTERNA.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.010-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa y emisión de orden supeditada a aprobación de la misma	647

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
6	084-03-2015	10/3/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 014-2015, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUD 005-2013, AUD 008-2013, AUD 013-2013, AUD 014-2013, AUD 016-2013, AUD 018-2013 AUD 019-2013 Y AUD 026-2013" DE LA AUDITORÍA INTERNA.	SGDS	SGDS-TI	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.014-2015 - Pendiente 11 recomendaciones relacionadas con normativa y acciones pendientes de TI	628
7	119-03-2015	27/3/2015	APROBAR EL INFORME AUD 021-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 035-2012, REFERENTE AL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EFECTUADO EN EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ALAJUELA".	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.021-2015 - Pendiente 1 recomendaciónLineamientos para la atención y resolución de las personas. Relacionada con la revisión de la normativa	616
8	173-05-2015	15/5/2015	ACOGER EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME AUD 027-2015	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.027-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa	577
9	205-06-2015	12/6/2015	DAR POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERIODO 2014	SGGR	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa-2014: 2 Hallazgos pendientes: 2 y 5. 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	594
10	230-06-2015	30/6/2015	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE RESULTADOS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADOS DEL IMAS	TI-SGDS	1SGSA-TI 1SGDS	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa - 2014: 2 recomendaciones pendientes relacionadas con normativa: 1 Subgerencia de Desarrollo Social y 1 Subgerencia de Soporte Administrativo y Área de Tecnologías de Información.	556
AÑO 2016								22
11	012-01-2016	12/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 054-2015, SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD.044-2015, DENOMINADO "BENEFICIOS DEL PROGRAMA AVANCEMOS	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 054-2015 (Seguimiento AUD 044-2015 Avancemos) 6 recomendaciones pendientes. Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	423

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
12	015-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 056-2015, SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD-035-2015, DENOMINADO "INFORME SOBRE LA METODOLOGIA APLICADA PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 056-2015 (Seguimiento AUD 035-2015 Metodología para determinar cumplimiento de metas y objetivos) 3 recomendaciones pendientes Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	421
13	016-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 057-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD-039-2015, DENOMINADO "INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA A LA FUNDACION PARQUE MARINO DEL PACIFICO	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 057-2015 (Seguimiento AUD 039-2015 Parque Marino) 1 recomendación pendiente Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	421
14	017-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 058-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS IMAS EMPRESAS COMERCIALES". COMUNICAR AL CONSEJO DIRECTIVO HASTA EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CALENDARIO, UNA PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOLICITADAS	SGGR-SGSA	SGGR	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.058-2015 (seguimiento Auditoría Externa 2013): Pendiente Hallazgo10: Subgremia Gestión de Recursos: Reglamento Empresas Comerciales GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépiz, Berny Vargas, Geovanni Cambroner, remite STAP-1013-2017.	421
15	036-01-2016	29/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 005-2016, "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO AUD 34-2014	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 05-2016 (Seguimiento AUD 034-2014) 2 recomendaciones pendientes Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	410
16	119-03-2016	4/3/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 015-2016, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD 027-2015 Y LA ADVERTENCIA CONTENIDA EN EL OFICIO AI. 478-09-2014."	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría: AUD 015-2016 (Seguimiento AUD 027-2015 ASAP) Pendiente 4 recomendaciones relacionadas con normativa	385

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
17	126-03-2016	11/3/2016	APROBAR EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN Y DIGITACIÓN DE FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)".	SGDS	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública (FIS y SIPO) En trámite de suscripción. Comentario AJ:04/09/2017 AJ ejecutó Acuerdo mediante CL-97-2015 y AJ-329-04-2016. No se ha formalizado.	380
18	190-05-2016	6/5/2016	SOLICITAR A LA ASESORÍA JURÍDICA PRESENTAR UNA INDUCCIÓN SOBRE EL TEMA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA SER CONOCIDO COMO PUNTO DE AGENDA EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA	AJ	AJ	Solicitud informes	Presentación en sesión del CD 19/10/2017 pero no se terminó. Debe reprogramarse.	234
19	226-05-2016 (ratificado ACD.231-05-2016)	27/5/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 026-2016 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA EXTERNA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS COMERCIALES", PRESENTADO MEDIANTE OFICIO A.I 202-05-2016	SGGREG	SGGRSGSA	Informe de Auditoría Interna	<u>Seguimiento Auditoría Externa ACD.205-06-2015</u> Informe de Auditoría Interna: AUD.026-2016. Pendientes 2 Hallazgos de la Auditoría Externa 2014: 2-5 a cargo de la Subgerencia de Gestión de Recursos 1- Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	488
20	255-06-2016	14/6/2016	CONOCER Y APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2016	GG UCI	GG UCI PLANI TI	Solicitud de informes varios	Solicitud de informe: valoración de la herramienta DELPHOS en el componente de Control Interno. GG-1255-06-2017 a Lorena Alpizar de Planificación junto con Tecnologías de Información y la Unidad de Control Interno analizarán la viabilidad de SEVRI en DELFHOS Próxima reunión 28 jul.	320
21	282-06-2016	28/6/2016	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE RESULTADOS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADOS, DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CPA.	GG	1-ACR-AT 1-SGDS 1-TI	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa 2015-IMAS: 1 Hallazgo Subgerencia Gestión de recursos: Plan Depuración CXC 1 Hallazgo Subgerencia Desarrollo Social: Normativa 1 Tecnologías de Información: Normativa	309

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos	
22	283-06-2016	28/6/2016	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS PARA EL PROGRAMA DE EMPRESAS COMERCIALES	SGGR EC	1-AEC 1-AEC	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa Empresas Comerciales 2015: 2 Hallazgos pendientes 3 y 6	309	
23	478-10-2016	7/10/2016	APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A, PARA LA APLICACIÓN Y DIGITACION DE LA FICHA DE INFORMACION SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO).	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio FIS con ESPH En trámite de firmas-suscripción Comentario AJ: 04/09/2017 - AJ ejecutó Acuerdo emdiante CL-19-2016 y AJ-1133-10-2016. No se ha formalizado.	242	
24	507-10-2016	19/10/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 049-2016, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014".	AIGG	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.049-2016 (seguimiento Auditoría externa 2014): 1 recomendación pendiente relacionada con normativa a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social.	234	
25	650A-12-2016	14/12/2016	INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL Y LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE GENEREN UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, EN LOS CASOS DONDE SE DETECTA QUE EXISTE ALGUNA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SGDS GG	ABF UEIG	Solicitud para la formulación de nueva normativa	GG-2122-10-2017 11/10/2017 se devuelve con observaciones de la GG.	193	
AÑO 2017								24	
26	22-01-2017	18/1/2017	DEVOLVER LA RESOLUCIÓN NO.0090-12-16, A LA PERSONA PROFESIONAL EJECUTORA, A FIN DE CONOCER RESPUESTA A LAS DIFERENTES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO. ADEMÁS, ESTA RESOLUCIÓN QUEDA SUJETA AL CONOCIMIENTO DEL CRITERIO SOLICITADO A LA ASESORÍA JURÍDICA.	SGDS DESARROLLO SOCIOPRODUC TIVO Y COMUNAL	ARDS CARTAGO	Solicitud de informes varios	Solicitud al Área Regional para que aclare aspectos de la resolución. En área técnica DSPC.	152	

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
27	23-01-2017	18/1/2017	DEVOLVER LA RESOLUCIÓN NO.0090-12-16, A LA PERSONA PROFESIONAL EJECUTORA, A FIN DE CONOCER RESPUESTA A LAS DIFERENTES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO. ADEMÁS, ESTA RESOLUCIÓN QUEDA SUJETA AL CONOCIMIENTO DEL CRITERIO SOLICITADO A LA ASESORÍA JURÍDICA	SGDS DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO Y COMUNAL	ARDS CARTAGO	Solicitud de informes varios	Se devuelve la resolución al Profesional Ejecutor. En área técnica DSPC.	152
28	45-02-2017	7/2/2017	APROBAR LA DONACIÓN UN VEHÍCULO POR PARTE DEL INS PARA SER UTILIZADO POR LA ESTRATEGIA PLAN PUENTE AL DESARROLLO	GG SGSA AAF PLANI PRESUP	SGSA	Asuntos Administrativos	En gestión de documentos ante el INS, para luego remitir expediente completo a la Notaría del Estado para el proceso final.	194
29	52-02-2017	10/2/2017	INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE DISEÑE UN PROYECTO QUE ORIENTE LA VINCULACIÓN DE LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL CON LAS MUNICIPALIDADES, A FIN DE QUE SE DISEÑE UNA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y ALIANZA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS ESPACIOS LOCALES	PE	PE	Solicitud de informe	PE está terminando la propuesta.	159
30	109-03-2017	31/3/2017	APROBAR LA MODIFICACIÓN AL "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL"	GGDHPLANIFICA	SGGR	Aprobación de Normativa	GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépez, Berny Vargas, Geovanni Cambroner, remite STAP-1013-2017. Desarrollo Humano conversó telefónicamente con los abogados del Ministerio de Trabajo, quien mantiene diferencia de criterio con la STAP, en cuanto a lo que se refiere a materia salarial: STAP indica que es lo que decreta el Poder Ejecutivo, mientras que el MTSS indica que se debe aplicar el costo de vida que sea mejor para la persona trabajadora (el más alto privado o público). Desarrollo Humano y la Gerencia General coordinará reunión con el MTSS para analizar este tema.	123

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
31	126-04-2017	7/4/2017	APROBAR EL INFORME AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERO 2016 Y SU PLAN DE ACCIÓN	GG UCI	UCI	Solicitud de informes varios	Seguimiento a la ejecución Plan de Acción SCI los resultados se presentarán en diciembre 2017	175
32	127-04-2017	7/4/2017	APROBAR EL INFORME DE RIESGOS 2016 DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	GG UCI PLANI	UCI	Solicitud de informes varios	Información de riesgos integrado en los planes de las Unidades Los resultados se presentarán en diciembre 2017	175
33	182-05-2017	12/5/2017	APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CARGOS Y CLASES INSTITUCIONAL, PRODUCTO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE AUDITORIA INTERNA	GG DH	DH	Aprobación de Normativa	DH-1531-05-2017 17/05/2017 a Ana Miriam Araya STAP remite manual y ACD.	96
34	245-06-2017	9/6/2017	APROBAR "ADDENDUM AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA PARA LA APERTURA Y DESARROLLO DE UNA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y LA FAMILIA, DIRIGIDA A LA ATENCIÓN CONJUNTA DE FAMILIAS EN COMUNIDADES PRIORITARIAS Y NO PRIORITARIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA EN ESE CANTÓN".	SGDS SIS AJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Addendum al Convenio FIS con la Municipalidad de Santa Ana En trámite de firmas	76
35	272-06-2017	27/6/2017	DAR POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, EL INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS-CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS.	GGSGDSSGSAS GGR	1-Conta3- Proveeduría1- SGDS1- SGGR13-TI	Informe de Auditoría Externa	Carta de Gerencia IMAS 6 Hallazgos Carta de Gerencia TI 13 Hallazgos En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	65

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
36	273-06-2017	27/6/2017	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS PARA EL PROGRAMA DE EMPRESAS COMERCIALES.	GG SGGR EC	SGGR EC	Informe de Auditoría Externa	7 Hallazgos En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	65
37	278-06-2017	30/6/2017	TRASLADAR A LA ASESORÍA JURIDICA EL RECURSO DE APELACION P.A.S No. 2016PA-000004-00053-00	AJ	AJ	Recursos de Apelación y revocatoria	Está en estudio de AJ. AJ-855-08-2017 solicita a SGSA la documentación o acceso al expediente en Mer-Link.	62
38	346-08-2017	22 de agosto de 2017	Aprobar la modificación al "Reglamento de disponibilidad laboral de las personas funcionarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)" con ajustes solicitados por la STAP.	Gerencia General, Planificación Institucional, Desarrollo Humano	DH	Aprobación de Normativa	Aprobación de Normativa	28
39	360-09-2017	04 de setiembre de 2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (imas) y el Banco Hipotecario de la Vivienda, para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	Subgerencia de Desarrollo Social, Sistemas de Información Social	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	19
40	371-09-2017	08 de setiembre de 2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social y la municipalidad de san isidro de heredia para la apertura y desarrollo de una oficina de bienestar social y familia, dirigida a la atención conjunta de familias en comunidades prioritarias y no prioritarias en condición de pobreza extrema y pobreza en ese canton".	Subgerencia de Desarrollo Social Área de Bienestar Familiar Asesoría Jurídica	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	15
41	372-09-2017	07 de setiembre de 2017	Aprobar "convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social (IMAS) y la municipalidad de San Isidro de Heredia, para aplicación y digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)".	Subgerencia de Desarrollo Social, Sistemas de Información Social Asesoría Jurídica	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	16

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
42	375-09-2017	07 de setiembre de 2017	Trasladar a la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, el proyecto de generación de energía a través de paneles solares en Punta Burica, para que se analice la respectiva viabilidad de incorporarlo como una idea productiva o un proyecto. Asimismo, informe a este Consejo Directivo el resultado de la gestión.	Subgerenta de Desarrollo Social	SGDS	Solicitud de informes varios	Solicitud de informes varios	16
43	380-09-2017	14 de setiembre de 2017	Con base en las consideraciones realizadas supra, se autoriza la rescisión del convenio suscrito entre el imas y el ministerio de la presidencia, para el préstamo de la plaza 31067.	Gerencia General, Asesoría Jurídica	GG Y AJ	Becas/permisos para funcionarios	Becas/permisos para funcionarios	11
44	388-09-2017	19 de setiembre de 2017	Aprobar el convenio de cooperación y apoyo financiero entre el instituto mixto de ayuda social, el instituto costarricense de acueductos y alcantarillados y el sujeto privado asociación de acueducto de las mesas de pejibaye de perez zeledon, para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal denominado "mejoramiento del acueducto" por un monto de ₡ 109.850.000,00 (ciento nueve millones, ochocientos cincuenta mil colones exactos).	Subgerencia de Desarrollo Social, Desarrollo Socioproductivo y comunal Asesoría Jurídica.	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	9
45	389-09-2017	19 de setiembre de 2017	Aprobar el convenio de cooperación y apoyo financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y los sujetos privados Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón, y la Junta de Educación Escuela de San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón, para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal denominado "Construcción de Casa de la Salud de San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón" por un monto de ₡ 74.910.000,00 (Setenta y cuatro millones, novecientos diez mil colones exactos).	Subgerencia de Desarrollo Social, Desarrollo Socioproductivo y comunal Asesoría Jurídica.	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	9
46	391-09-2017	19 de setiembre de 2017	Solicitar a la subgerencia de soporte administrativo elaborar una propuesta para construir una política de responsabilidad social en la contratación de bienes y servicios.	Subgerencia de Soporte Administrativo	SGSA	Solicitud de informes varios	Solicitud de informes varios	9

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
47	395-09-2017	22 de setiembre de 2017	Solicitar a la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, presente a este Consejo cuáles fueron los proyectos enviados por las Áreas Regionales de Desarrollo Social y los aprobados. Asimismo, cuáles fueron los criterios para determinar los proyectos que se aprobaron y se rechazaron, en un plazo de un mes calendario.	Subgerencia de desarrollo Social	SGDS	Solicitud de informes varios	Solicitud de informes varios	6
48	406-09-2017	29 de setiembre de 2017	Aprobar "convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social (IMAS) y la Municipalidad de Pococí, para aplicación y digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	Subgerencia de Desarrollo Social Sistemas de Información Social Asesoría Jurídica	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio de Cooperación con organizaciones	1